

# Onomástica genérica roncalesa ligada a casas y edificios

Juan Karlos LOPEZ-MUGARTZA IRIARTE

Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitatea Publikoa

[jk.mugartza@unavarra.es](mailto:jk.mugartza@unavarra.es)

**Resumen:** El objetivo del presente artículo es mostrar el léxico genérico del valle de Roncal en Navarra ligado a la *oiconimia* que es la ciencia que estudia los nombres de las casas. Es decir, no se citan los nombres propios de las casas, ni de las edificaciones del valle, sino que se estudian los nombres genéricos de esas casas y de esas edificaciones atendiendo al uso que se les da (lugar de habitación humana, lugar de reposo para el ganado, etc.), a los elementos que la componen (desagües, tejados, chimeneas, etc.) y a los elementos que la circundan (huertos, espacios entre las casas, caminos, calles, barrios, etc.).

El presente trabajo se basa en el estudio de la documentación conservada en los archivos roncaleses y en su comparación con el habla viva que se ha recogido mediante encuesta oral.

El léxico ligado a la casa y a las edificaciones rurales se está perdiendo. Algunas palabras presentes en la documentación o ya no se utilizan, o no se recuerdan, o solo se conservan en el vocabulario de las personas más mayores. Este artículo pretende recuperar del olvido estas voces.

**Palabras clave:** onomástica, oiconimia, toponimia, Navarra, Roncal, léxico.

**Abstract:** The objective of this article is to show the generic lexicon of the Valley of Roncal in Navarre linked to the *oiconimy*, science that studies the names of the houses. It means that the proper names of the houses are not mentioned, nor of the constructions of the valley, but the generic names of those houses and those buildings are studied according to the use that is given to them (place of human habitation, resting place for livestock, etc.), the elements that compose it (drains, roofs, chimneys, etc.) and the elements that surround it (orchards, spaces between houses, roads, streets, neighborhoods, etc.).

The present work is based on the study of the documentation collected in the Roncal archives and in its comparison with the live speech that has been collected through an oral survey.

The lexicon linked to the house and rural buildings is being lost. Some words collected in the documentation or are no longer used, or are not remembered, or are only present in the vocabulary of older people. This article aims to recover these voices from oblivion.

**Keywords:** onomastic, oiconimy, toponimy names, Navarre, Roncal, lexicon.

## Introducción

Los estudios sobre léxico y onomástica están teniendo un renovado auge en la actualidad. Este nuevo impulso coincide con que, hoy en día, se extiende en nuestra sociedad el deseo por recoger, preservar y conservar el tesoro inmaterial de nuestros pueblos y valles. Cada hablante es un tesoro lingüístico por sí mismo, pero cuando ese hablante es el poseedor de giros, palabras y expresiones que un día estuvieron muy extendidas, pero que hoy están en desuso o que han desaparecido por completo o casi de la lengua viva, en ese caso ese hablante se convierte en imprescindible, porque si un día falta, desaparecerá con él o con ella su legado, su conocimiento, su riqueza expresiva, su tesoro oral.

En estas páginas se contrastan las palabras encontradas en los documentos roncaleses con las palabras que hemos recogido de boca de nuestros informantes. Los documentos consultados son aquellos que se custodian en los archivos del valle de Roncal (archivos municipales de Vidángoz, Burgui, Roncal, Garde, Isaba, Urzainqui y Uztároz, cuyos *Libros de Abolengo* se han consultado, así como el Archivo General de la Junta del valle de Roncal) y el Archivo General de Navarra, sobre todo la sección de Protocolos, y el Archivo Diocesano de Pamplona y Tudela. En los *Libros de Abolengo* se recoge la riqueza patrimonial de los habitantes del valle y son considerados de igual o mayor valor que cualquier documento expedido por el Registro de la Propiedad.

Por lo que respecta al estudio de los diferentes nombres relacionados con la *oiconimia* roncalesa, los genéricos que hacen referencia a los usos que se dan a las casas muestran la idiosincrasia del valle objeto de este estudio: así entre los nombres recogidos en los documentos roncaleses estudiados y que se relacionan con los oficios y los usos de los edificios podemos citar los siguientes: la abadía, la aduana, la cadena, el batán, la herrería, el hospital, la iglesia, el molino, el monasterio, el palacio, el santuario, la taberna, la tablajería y la tejería. Destaca el número de *oicónimos* genéricos dedicados a los usos religiosos: abadía, iglesia, monasterio y santuario. También la importancia de la presencia del Estado adquiere un lugar de relevancia: la aduana, la cadena, la tablajería (en estos dos últimos casos, es el rey quien se hace presente a través de los cobros que el tablajero efectúa de los devengos derivados del cobro de los impuestos y peajes de las Tablas Reales). La presencia de una clase social elevada se manifiesta a través del genérico palacio y la presencia de la clase trabajadora a través de *oicónimos* genéricos como herrería, taberna, tejería. El cuadro social se completa con los genéricos que hacen referencia a los servicios de atención social imprescindibles, como hospital, batán, hórreo o molino.

El estudio de los nombres genéricos de las casas y otros edificios pensados para ser habitados por el hombre o usados por él para que sean lugar de resguardo de sus ganados, nos lleva a encontrar nombres de uso habitual entre los pastores: barracas, bordas, cabañas, cabañizos, corrales, cubiertos, pardinas, pocilgas, etc. Nombres todos ellos que dan la medida de la importancia que la ganadería ha tenido en todo el Pirineo, y en concreto, en el valle de Roncal.

Por lo que respecta a los elementos externos a la casa, pero que la rodean y que forman parte de ella, estos se extienden más allá de los cuatro muros de su mansión. Entre estos elementos, recogemos en la documentación roncalesa los siguientes genéricos: «allurkos» (huertos pequeños), «argollones» (desagües de las casas), «arjibes» (aljibe, en un documento de Burgui y Garde de 1749), «bagos» o «vagos» (escrito indistintamente de las dos maneras), «femerás», «belenas», «cantonadas», «regachos», «medianiles», «queletas», «tránsitos»...

Los *bagos* son espacios cercanos a la casa que pueden ser usados como huerto, las *femerás* recogen el fiemo, los graneros el grano, las *belenas*, *regachos* y medianiles sirven de paso entre dos casas; ya que cada casa tiene sus propias cuatro paredes y no se asientan en los muros de las casas vecinas. Las *cantonadas* de las casas son las esquinas de las mismas, las *queletas* o *keletas* son las puertas rústicas de entrada a las huertas o a los cercados donde se guarda el ganado. Todos estos genéricos describen por una parte los elementos externos que ayudan a la habitabilidad de la casa, así como, por otra parte, nos descubren las necesidades domésticas que tenían (conservación del grano, mantenimiento del fiemo, etc.).

Fuera del entorno urbano, pero pertenecientes a la casa, encontramos «bordas», «cabañas», «artegias» y otras edificaciones, siempre rodeadas de «eras», «corseras», «saisas», «casalencos» y otros lugares destinados a servir de refugio o de pasto para el ganado.

Por último en los documentos consultados también se hace referencia a elementos constitutivos de la propia casa o que están ligados a ella de una manera muy directa. Me refiero a genéricos como «arnaya», «chaminea», «goñibe», «granbatxo», «hostillas» y «tablillas». Entre estas palabras encontramos algunas necesarias para la construcción de la casa como la *arnaya* (vigas que componen la techumbre y que reposan sobre la viga *bizkarrera* o las vigas llamadas «puentes» que atraviesan la edificación de lado a lado) o las *tablillas* (placas de madera a modo de tejas de pizarra que servían para retejar el techo). También tenemos elementos constitutivos de la casa que son netamente roncaleses; me refiero a las chimeneas que ocupan un lugar principal en la cocina, a los *goñibes* (despensas de las casas, situadas en las plantas bajas de las casas

donde se guardaba la magra fresca, los alimentos, incluso parte de los aperos de labranza, del vasc. \**goi(ni)* ‘elevado’ y el sufijo *-be* ‘bajo’, que viene a significar precisamente ‘bajo cubierto’); me refiero, en suma, al *granbatxo*, «la amasadería», el lugar donde se amasaba el pan que luego se llevaría al horno y que daría alimento a la familia.

En las líneas que siguen se relacionan alfabéticamente aquellas palabras que acabamos de citar y aún otras que de igual manera hemos encontrado en la documentación de los diferentes archivos que más arriba se han relacionado y que son parte del tesoro inmaterial lingüístico del valle de Roncal. En todos los casos en los que ha sido posible se ha intentado documentar mediante la encuesta oral la pervivencia en el habla viva de dichas palabras. En esta tarea han sido imprescindibles los siguientes informantes del valle de Roncal:

Don Eusebio Tolosana Alastuey, llamado *Modesto* (1906-1989), de Burgui, almadiero; citado como «Tolosana». Don Pedro Sanz, llamado *Larranbe* (1933), natural de Burgui, maderista y citado en este artículo como «Larranbe». Don Hilario Glaría (1938), natural de Burgui, ganadero y citado como «Glaría». Don Carlos Zabalza Elizalde (1913), ganadero de Burgui, citado como «Zabalza-Elizalde». Doña Ana María Zabalza (1945), ama de casa de Burgui, citada como «Zabalza».

Don Arturo Galé (1929), de Roncal, alguacil y citado en este artículo como «Galé».

Don Juan Anaut Sanz (1925), ganadero de Garde, citado «Anaut».

Don Justo Baqué Salvoch (1913-1998), caminero y cartero de Isaba; citado «Bake». Don Julio Hualde (1934), natural de Isaba y propietario de Ciclos Hualde de Pamplona; citado como «Hualde». Don Orestes Tapia (1901-1988), ex alcalde de Isaba; citado «Tapia». Doña Concepción Anaut Hualde (1946), hostelera, dueña de la Fonda Tapia de Isaba; citada en este artículo como «Anaut-Tapia». Don Lázaro Barace Hualde (1907), almadiero de Isaba, citado como «Baraze».

Don Nicolás Necochea, llamado *Argonz* y *Nekotx* (1908-2000), maderista y ganadero de Urzainqui; citado en este artículo como «Nekotx».

Don Luis Landa (1932), alguacil de Uztárroz; citado «Landa». Don Manuel Labairu Lasa (1919), ganadero también de la misma población de Uztárroz y citado en este artículo como «Labairu».

Por último, don Crisanto Pasquel Ornat (1920) de Vidángoz, almadiero, citado en este artículo como «Paskel». A todos ellos mi agradecimiento.

## Abreviaturas

### a) Las abreviaturas utilizadas en el caso de los archivos son:

<i>abl.</i>	<i>Libros de Abolengo.</i> Archivos municipales de las siete villas del valle.
<i>agn.</i>	Archivo General de Navarra. Archivo de la Cámara de Comptos.
<i>Ansó.</i>	Archivo del Valle de Ansó. Ayuntamiento de la villa de Ansó.
<i>eliz.</i>	Archivo de la diócesis de Pamplona y Tudela.
<i>hg.</i>	Archivo de Protocolos de Navarra. Notario Hernando George.
<i>hgm.</i>	Archivo de Protocolos de Navarra. Notario Hernando George menor.
<i>jgvr.</i>	Archivo de la Junta General del Valle de Roncal.
<i>lr.</i>	Archivo de Protocolos de Navarra. Notario Luys Ros.
<i>mp.</i>	Archivo de Protocolos de Navarra. Notario Miguel Punt.
<i>m̄v.</i>	Archivo de Protocolos de Navarra. Notario Miguel Vilioch.
<i>pb.</i>	Archivo de Protocolos de Navarra. Notario Pedro Bronte.
<i>pg.</i>	Archivo de Protocolos de Navarra. Notario Pedro Glaría.
<i>pp.</i>	Archivo de Protocolos de Navarra. Notario Pio Punt.
<i>pre.</i>	Archivo de Protocolos de Navarra. Notario Pedro Remón.
<i>pro.</i>	Archivo de Protocolos de Navarra. Notario Pedro Ros.

### b) Las abreviaturas utilizados en el caso de las villas roncalesas son:

<i>Bid.</i>	Bidankoze / Vidángoz.
<i>Bur.</i>	Burgi / Burgui.
<i>Err.</i>	Erronkari / Roncal.
<i>Gar.</i>	Garde.
<i>Iz̄b.</i>	Izaba / Isaba.
<i>Ur̄z.</i>	Urzainki / Urzainqui.
<i>Uz̄t.</i>	Uztarroze / Uztárroz.

### c) Por lo que respecta a las abreviaturas utilizadas en el caso de diccionarios y nomenclátorees (BDELC, DRAE, EAT, NTEM, OEH y REW), todas ellas aparecen recogidas y explicadas en la bibliografía de este artículo.

### d) Otras abreviaturas:

<i>cat.</i>	Catastro.
<i>var.</i>	Variante.
<i>var. graf.</i>	Variante gráfica.

### e) Observaciones:

Cuando en este artículo se habla de «documentación antigua» se está haciendo referencia a aquella anterior al siglo XIX y que ha sido recogida en los

archivos notariales de protocolos o en el archivo de la Junta del Valle de Roncal. Sin embargo, cuando se habla de «documentación» sin adjetivos, estamos refiriéndonos a aquella posterior a dicho siglo y que figura preferentemente en los *Libros de Abolengo* o en el catastro de las villas.

Las copias mecanografiadas de los libros antiguos fueron consultadas en 1984 y es esa la fecha que normalmente se cita acompañando a los *oicónimos* genéricos de los *Libros de Abolengo*. La grafía respeta la original de los libros anteriores, que a su vez son copia manuscrita de otros más antiguos, ya perdidos. Se desestimó proseguir con su consulta directa ya que se encontraban muy deteriorados por el uso y las copias se consideraron fieles, a pesar de que en determinadas ocasiones intercalan anotaciones nuevas y algunos datos actuales. Así, no debe extrañar que la grafía arcaizante usada en los *Libros de Abolengo* venga datada con fechas muy cercanas a la actualidad, ya que, en realidad, se está refiriendo a la grafía original de los libros antiguos, pero recogida en una copia de hoy.

## Onomástica genérica

### I. *Relación alfabética del léxico roncalés ligado a casas y edificios*

A continuación se recogen ordenados de manera alfabética los nombres genéricos que están relacionados con la casa y que he espigado en los documentos roncaleses consultados. Se acompañan de las abreviaturas utilizadas para nombrar archivos, lugares y notas bibliográficas necesarias para su localización. Cuando no se hace referencia expresa a archivo, noménclator o diccionario alguno, debe entenderse que se remite al compendio onomástico de EAT; v. gr. la referencia «1569, Bur.» debe leerse como «documento fechado en 1569, dado en Burgui y recogido en la documentación de EAT.»

Cuando además del año se nombra el día y el mes en el que se expidió un documento concreto, se cita primero el año, luego se añade un punto y sin solución de continuidad, el número correspondiente al mes seguido por otro punto, tras el que se añade el número del día; v. gr. la fecha «1669.06.11» debe leerse como «once de junio de 1669».

Todas las citas son literales, respetando su grafía tal y como aparecen en los documentos originales.

## A

**Abadía.** D. Justo Baqué Salvoch explica que este *oicónimo* que recoge el *Libro de Abolengo* de la Villa (pág. 21) se refiere a la casa del cura. En la documentación se recoge muy abundantemente: «la casa de la Abadía» (1569, Bur.; 1604, Urz., Err., Uzt.; 1634, Gar.; 1984, Izb.). Con grafía geminada: «la casa de la Abbadia» (1644, Bid.; 1648, Err.); «Abadia cerca de Sant andres» (1604.03.16: Urz.); «campos de la Abadía» (1669.06.11: Urz.); «huerto de la Abadía» (1984, Urz. abl. 40); «la Abadía» (1984, Urz. abl. 49); «la pieza de la Abadía» (1984, Uzt. abl. 271).

Así pues, la casa de la abadía hace referencia a la casa del cura y, en consecuencia, el cura de la villa recibe el tratamiento de *abad*: «los Abad y Beneficiados de Urçaynqui» (1667.06.24: Urz.). || *Casa Abacial*. Es una variante del nombre con el que se conoce a la casa de la abadía: «la casa Abacial» (1984, Gar.; 1984, Urz.); «la casa abacial se halla en el Barrio de Arana» (1836, Err.); «La casa Abacial esta entre la Yglesia y el Orreo» (1984, Urz. 49). || *Casa Abad*. Es, a su vez, una variante del nombre que se da a la casa del abad en la que se elide la preposición. En efecto, tal como se ha visto más arriba, *abad* ha sido la manera usual de denominar al párroco en Roncal. Hoy es nombre de casa en dicha villa: «Casa Abad» (1836, Err.). En la documentación antigua aparece esta denominación que ha pervivido hasta nuestros días: «... los dichos señores Abades de Ysaba y Adoayn» (1569, Bur.); «el Señor Abad de la misma parroquial» (1657, Err.); «don Ju.n Gollart abbad de la dicha villa y su aneja de San Sebas.n de nabarcato» (1650, Err.); «don domingo heder Abbad de Roncal» (1626, Err.); «el sr. Don Domingo migl. Abbad urçainqui» (1667, Urz.); «don Joan Gollart Abad de Roncal» (1656, Err.); «Don Casimiro Perez Abad de esta villa» (1755, Urz.; Idoate, 1977: 360); «los Abad y Beneficiados de Urçaynqui» (1667, Urz.). || var. graf. *Abbad*. Con grafía geminada: «Abbad de la d[ic]ha. villa» (1591, Izb.); «pieça de d. Ju.o sagardoy Abbad de la dca. Vi[ll]a» (1644.08.23: Uzt.); «Abbad y Veneficiados de la Parroquial» (1669.03.23: Urz.).

**Aduana.** Casa de la Aduana (Relación de casas de 1984, Izb.; papel suelto).

**Allurko.** Palabra del *uskara* roncalés, derivada de *alor* ‘campo’ más el diminutivo *-ko*: «los *allurkos* son huerticos pequeños» (Uzt. Labairu). En efecto, Artola (1980) se hace eco en euskera de esta misma acepción: «Alor oso txipi (bi xumegarri, *alur-etik* hasita)». En Isaba existe el topónimo El Allurko de Gixon (Izb. Bake).

**Argollón.** Idoate (1977: 346) recoge esta voz en un documento de Urzainqui, datado en 1740: «Capitulo 40. Caminos, *argollones* o acueductos. Calles. Item se hordeña que los regidores de cada un año tengan cuidado de la conserbacion de calles, caminos y argollones; y caso de que algun argollon se descompusiere o cegare, lo hagan componer el dueño de la heredad o casa en cuya endrezera suzediere; y no lo haziendo, tenga la pena de tres reales, para acusador, villa y fisco.» || Iribarren

(s. v. *argullón*): «Arbollón, desaguadero de calles o fincas (Lumbier, Roncal, Salazar, Ribera). En algunas localidades ribereñas dan este nombre al desaguadero de estanques, cisternas, patios, etc. (...). En algunos pueblos llaman *argullón* al espacio estrecho entre dos paredes o muros de tierra, por el que puede caber una persona. V. *arbellón*».

**Arjibe.** «Junto el Arjibe Cuadrado de piedra picada de esta Corona de Castilpintano» (1749.06.22: Bur., Gar.). DRAE (s. v. *aljibe*): «(Del ár. *al-yubb*, el pozo.) m. cisterna, depósito subterráneo de agua...». BDELIC (s. v. *aljibe*): «cisterna, 1202. De una variante vulgar del ár. *yubb* ‘pozo’, ‘cisterna’.»

**Arnaya.** Las *arnayas* son cada una de las vigas del techo que reposan sobre la viga *bizkarrera*. Sanz (1993: 64) recoge esta voz ligada a la construcción de bordas y casas: «Según el grosor, se distinguía la madera gorda, la madera de piso, de cincuenta y cinco a setenta centímetros, más o menos, utilizada para *arnayas* (vigas de techos), y la madera pequeña o delgada de cincuenta y cinco centímetros hacia abajo, que se empleaba para tejados». D. Justo Baqué también se hace eco de esta voz: «Las *arnayas* son piezas de madera como tablas que componen la techumbre y que cruzan y reposan sobre los puentes que son maderos que van de una pared a otra; las *arnayas* necesitan apoyo.» (Izb. Bake). También D. Eusebio Tolosana, recordando historias de su juventud, nos da noticia del significado de esta palabra: «Como tenía tantos dolores me metieron en la cama y me estuve cuarentas días en la cama sin moverme de dolores; y para moverme me pusieron una soga atada a una *arnaya* del piso de arriba y así yo con la cuerda esa me movía, pero nada más, lo pasé bastante mal. (...). Como pude ya llegué a casa y estuve dos meses en cama sin moverme para darme la vuelta tenía una cuerda colgada de una *arnaya* del piso de arriba y así me arreglaba para darme vuelta. Entonces tenía doce años» (Bur. Tolosana).

**Artegia.** Léase en castellano «arteguía». Estornés Lasa (1985: 388) traduce el término como ‘redil’ y debe desecharse la acepción ‘monte que puede ser talado’ porque esta última corresponde a «artiga», voz casi homónima, pero de diferente origen y significado. Esta voz está formada por dos elementos de composición: por un lado, vasc. *ardi* ‘oveja’ (apocopada en *art-* en compuestos) y vasc. *-tegi*, sufijo derivativo que ocasionalmente puede aparecer utilizado como palabra plena.

En general *-tegi*, puede indicar la pertenencia a un dueño concreto de una edificación no destinada a vivienda, sino a servir de apoyo a la ganadería o a otras labores. Suele situarse dentro del campo semántico de las construcciones cubiertas, que sirven de refugio al ganado. En efecto, Azkue (s.v. *tegi*): «1° (AN-b, B-a-gald-l-m-otx, L-ain, S), paraje cerrado y por lo general cubierto, en el que se cobija el ganado o se guarda alguna cosa: *toit, lieu fermé et généralement recouvert, où l'on abrite le bétail et où l'on garde quelque chose.*» También explica que el mismo nombre puede ser utilizado como sufijo (s. v. *-tegi*). En OEH se recoge, entre otras, la acepción de «esta-



blo»; por tanto *artegia* podría ser traducido literalmente como «corral para ovejas» o «redil», tal y como se ha propuesto más arriba: «Item en Belagua [un campo] con su *Arteguia* de cavida de nueve Juntas en sembradura, que afronta por la parte de Gabarri con el Barranco de Aztaparreta [...] por la de la Selba con el Camino para Bichitoza, y por la parte de Bichitoza con piezas de Xavier Anaut, y Ciprian garde Martin. Juan Esteban Ederra, Bautista Gorrindo» (Izb. abl. 95).

Con todo, en la documentación antigua hay momentos en los que parece que *borda* y *artegia* se igualan como si de sinónimos se tratara: «Item desde d[ic]ho mojon se prosiguió linea recta a la esquina de la *Borda* o *Arteguia* de Miguel Perez menor Vezino de la V[ill]a de Burgui y antes de llegar a ella a la mitad de distanzia del mojon que se acaba de relazionar pasado el Aguaril de la Balsa se encontro un mojon antiguo. (...) Item se continuo de este mojon linea recta a la ultima esquina de la *Borda* o *Arteguia* de Miguel Perez menor que mira para la Hermita de Nuestra Señora de la Peña y en ella se hallo mojon antiguo» (1749.06.22: Bur. jgvr.).

Urzaizqui Mina (1975) también iguala estos dos conceptos: «artegia o *borda*». Con todo, *borda* no puede ser sinónimo de *artegia*, aunque, como se ha visto, pueda entenderse como tal en determinadas circunstancias. Las dos formas son parte del tesoro lingüístico vasco por lo que ninguna puede ser traducción de la otra. Además, ambos genéricos se han utilizado en el euskera de Roncal desde antiguo<sup>1</sup> lo que indica que, en cualquier caso, aunque son conceptos muy cercanos, son diferentes: como la misma palabra indica una *artegia* es un lugar destinado a recoger el ganado lanar, función que efectivamente puede cumplir una *borda* que disponga de redil, pero una *borda* tiene como uso principal servir de habitación al pastor durante el tiempo que debe permanecer en la montaña. Luego no pueden ser considerados conceptos sinónimos y, por tanto, es muy probable que la propia lectura que hemos hecho de los testimonios recogidos sea errónea y que la conjunción disyuntiva que hemos supuesto de equivalencia denominativa, no iguale sino que sea de carácter abierto e inclusiva: es decir que en el lugar haya una *borda* con su *artegia*, formando un todo.

En efecto, en el *Libro de Abolengo* vigente en Isaba en 1984 encontramos un ejemplo en el que se diferencia entre *artegia* y *borda*: «Item en Bichitoza diez y seis Juntas de tierra que es un Bordal con su *Arteguia*, *Borda* y hera, afrontadas por [...] la parte del Barranco con un Cascajar y por la otra parte con peña y comunes» (Izb. abl. 189).

---

1. En realidad, la voz vasca *artegia* y otras muchas relacionadas con el trabajo rural están desapareciendo a la misma velocidad que se desmantela la cultura y la economía de nuestros pueblos; en este sentido, la palabra *borda* parece resistir mucho mejor a este embate, quizás porque es voz que también se utiliza y es conocida en el castellano hablado en Navarra.

## B

**Bago.** ver Vago.

**Barracas.** Idoate (1977: 382) recoge esta voz en un documento dado en Isaba en el siglo XVIII: «Los fronterizos franceses [...] ejecutaron los estragos de incendiar y quemar enteramente, causando un vivo dolor, las muchas bordas y cubiertos que habia en todo el termino de Belagua, y tambien las *barracas* construidas de guerra... Esta triste noticia, con el conjunto de que se acercaban a dicha villa de Ysaba, puso al valle en la mayor consternacion... y caminando sin detencion alguna a hacer encuentro a los enemigos... asta el primer pueblo de francia llamado Santa Engracia, del qual incendiaron enteramente hasta siete casas, se apoderaron de las barracas y campamento que ocupaban, dando tambien a todo fuego y logrando hacer la presa de mil y mas cabezas de ganado lanar...» (1793.10.11: Izb.).

**Barrio.** Parte del pueblo en la que se localiza la casa. En Urzainqui se documenta en el siglo XVII el barrio de Barricata (1622, Urz.) y el barrio de Barricataua (1604, Urz.). También en el *Libro de Abolengo* de Isaba, los barrios de Barricata y Bormapea (pág. 287); el barrio de Burguiberria (id. 287); el barrio de Garardoya (id. 292); el barrio de Izargentea (var. *Izarjentea*, *Yzarjentea*, id. 297); el barrio de Mendigacha (id. 301). D. Justo Baqué señala que «en el *barrio de Garagardoya* están el camino Pekoetxe y el camino Erminea que pueden considerarse como barrios pequeños». En Vidángoz, el barrio Bajo; en Burgi, el barrio de Arburua; en Roncal, el barrio de Arana; en Garde, también el barrio homónimo de Arana; el Urzainqui barrio de Medios y en Uztárroz, el barrio de Esparandoia.

**Basílica.** ver Santuario y Venta.

**Batán.** Molino en el que se encuentra la máquina que sirve para golpear los tejidos para conseguir que sean más tupidos. Esta máquina se acciona por la fuerza del agua del río. Don Justo Baqué nos explica a qué parte del término municipal de Isaba llaman El Batán y qué tipo de edificación hay en él: «Subiendo a Belagoa a doscientos metros del cruce. Es un corrico de huertas; tejían mantas de lana ahí; pero antes más había un edificio que después lo habilitaron para molino y se le quedó el nombre: *El Molino Viejo*; pero yo no he conocido moler allí; a 250 metros hicieron nueva obra. La central la alquilan para yeguas, corralicos...» (Izb. Bake). Aparece citado principalmente en el *Libro de Abolengo* de Isaba: «el Parage que llaman el Llano del batan» (1984, Izb. pág. 150); «Sitio que llaman del Llano del batan» (1984, Izb. abl. 64); «el Llano de la Tejeria o Batan» (1984, Izb. 242b); «llano que llaman del batan» (1984, Izb. abl. 6); «el Sitio Llano que llaman del batan» (1984, Izb. 267b); «Huerta en el Llano del batan» (1984, Izb. abl. 6). En plural: «molino de Junto a los Batanes» (1598.10.18: Izb. hgm.).

Existe, además, el verbo batanar derivado de la palabra batán y que da nombre al molino cuya fuerza hidráulica se utiliza para mover los mazos que

golpean los tejidos, generalmente de lana: «Molino de Batanar» (1588.01.07: Izb. mp.).

**Belena.** La Ley 376 del Fuero Nuevo de Navarra, en su apartado 2º define las belenas como vanos entre fincas urbanas que se presumen comunes a las edificaciones: «los vanos entre las fincas urbanas conocidos con el nombre de *belenas* o *etsekoartes*, que se regirán por lo dispuesto en esta Ley y en el párrafo segundo de la Ley cuatrocientos cuatro.» Según don Justo Baqué Salvoch de Isaba la belena «es un *regacho* entre casa y casa.» Don Arturo Galé de Roncal señala que «es lo mismo que *rekarte*.» Ander Ros Cubas, en comunicación personal, explica que el término proviene de la palabra francesa *venille* (es decir, ‘venilla’). Existe, en efecto, en Roncal la variante *venela* recogida en la documentación y que deriva directamente de esta palabra francesa. Esta variante es conocida en la ciudad gallega de A Coruña y da nombre a su característico entramado de calles llamadas precisamente *venelas*. En Navarra la palabra francesa ha derivado por metátesis en *belena*. Es voz muy usada en Isaba: «la belena Angelánso» (Izb. Bake); «la belena de Cuartel en Xabalkoa» (Izb. Bake); «la belena de Fortxuna» (Izb. Bake); «la belena de Loixko» (Izb. Bake); «la belena de Lloro» (Izb. Bake); «la belena de Marengo» (Izb. Bake); «la belena de Martxoliko» (Izb. Bake); «la belena de Tomasiderra» (Izb. Bake); «la belena del corral de Mojetes» (Izb. Bake); «la belena Salbotx» (Izb. Bake); «la belena Txantero» (Izb. Bake); «Belena» (1620.09.29: Izb. hgm.); «Belena o Calleja» (1984, Izb. abl. 233). También en Roncal: «la Belena de Torregibelea» (EAT). || var. graf. **Velena.** «Velena en medio» (1836, Err. abl. 179).

**Benela.** «una casa del dco. p.o echandi situada en el dco. lugar en la parte llamada yribarne afro[nta]da con casa de miguel landa *benela* enmedio y de la otra con casa de Ju.o lopiz menor» (1584.09.14: Urz. mp). «Benela en medios» (1567.05.20: Izb. hg.); «Causa para siempre Jamas para que Agan A su boluntades A saber de las casas en que al presente bibe y dela guerta questa Junto della que son sitas en el dicho lugar En el barrio llamado mendigacha que seafrota[n] dela una parte con casa y guerta de blasco negarra y dela otra parte con casa y *guerto* de Joanco lurbes *benelas* enmedios y de la tercera p[ar]te con calle publica» (1568.09.17: Izb. hg.); «En la villa de ysaba... las cassas en que al p[rese]nte biben y moran que son sitas enel dho. lugar de ysaba en el barrio llamado garatea que se afrueta dela huna parte con cassas de Joan gorindo y de la otra parte con cassas de Joan periz menor benelas en medios y dela terçera parte con calle publica» (1569.05.15: Izb. hg.). || var. graf. **Venela.** Aunque deberemos considerarla variante de *belena*, ya que aparece muy ocasionalmente si la comparamos con la frecuencia de la voz *belena*, y aunque no sigue la grafía habitual con «b» que ha acabado por imponerse entre nosotros, lo cierto es que esta variante es la que mejor respeta su origen etimológico (recordemos, fr. *venille*) y su grafía original. En la documentación antigua: «En la villa de Roncal... un pedaco de huerto

Junto y apegante a su dicha Casa q. afruenta con Campo de Juan oria y *venela* de torreguiblea y mas unos Campos q. tiene en el ter.no llamado azca liecos de sembradura de dos Rouadas poco mas o menos» (1645.03.22: Err. Ir.); «Venela en medios» (1642.07.08: Err. Ir.). || Sinónimos: *medianil*, *rekarte*.

**Benta.** ver Venta.

**Betatu.** Cf. Casalenco. Del lat. *vetāre*, *vetatus*. Estornés Lasa (1985: 382): «Vedado: Terrenos de pasto cuyo arriendo corresponde a los ayuntamientos; prohibido.» En su *Diccionario español / uskara roncalés* (1997) ofrece un ejemplo de uso: «betatu kartan bi axuri daude», que traducido quiere decir: ‘en aquel vedado hay dos corderos’. Es término muy extendido en todo el valle de Roncal (EAT): «Betatuarte, Betatuburu, Betatuerreka». En Urzainqui (EAT): «Betatukopikoa». || **Vedado.** En castellano también se utiliza comúnmente. En Vidángoz (EAT): «Los Vedados Casalencos», «Los Vedados Boyerales». En Burgui (EAT): «El Vedado Boyeral», «El Vedado de Marikalda», «Los Vedados Casalencos.»

En opinión de Peillen (en Lopez-Mugartza, 2008a) el correlato del *betatu* roncalés, o *betatü* suletino, es *betat* en Béarn que significa ‘veda’, ‘prohibición’. Pero en cualquier caso, en el Fuero de Zuberoa no aparece esta voz con un sentido estricto de prohibición total; en efecto, esta prohibición de entrada en ese campo concreto, tan solo se hace efectiva durante una época determinada del año, en la que se prohíbe a las vacas la entrada en los vedados boyerales («Betats boalers»). *Bethatü* es el nombre de un monte situado en la última parte del valle de Santa Engracia. En concreto, un poco antes de llegar a Casa Jáuregui la carretera pasa justo al pie de este monte llamado *Bethatü* (loc. cit., pág. 217 [pág. 247 de la edición digital]): «*Betatü* hitzak biarnes *betat* ‘debekatu’ erran nahia du, baina kontuz ez da Zuberoako Foruan agertzen den hitz hori osoki debekatua dela diona. Denboraldi batean behiei debekatzen zaie ‘Betats boalers’ izenarekin. *Bethatü* mendia bada eta Santa Graziko ibarraren azken zatian, Jauregi etxea baino lehen errepidea *Bethatü* zolatik igarotzen da.»

**Borda.** La borda está ligada a la casa y nombrada con el nombre de su dueño o de la propia casa. Es el lugar de habitación del pastor o del maderista cuando debe pasar largas temporadas en la montaña. Es un genérico muy antiguo que tanto Alli (1989: 322) como Idoate (1977: 207) recogen en documentos de Burgui de los siglos XIV y XV: «la borda de Ochoçoquo» (1345, Alli); «... et de alli adelant, cerro cerro, sobre la borda de Ochoa Çoquo; et de alli adelant al collado de don Ochoa...» (1427, Idoate). También aparece relacionado en REW 1216 (Meyer-Lübke, 1972): «*bord* (fränk.) ‘Brett’. Afrz. *bort* ‘Brett’, borde ‘Bretterbude’, ‘Hütte’, ‘Bauernhaus’, prov, kat. (> sp.) *borda* ‘Hütte’, gask. *borda* ‘Stall’». Azkue (s.v. *borda*) da las acepciones «caserío, *maison de campagne*» y «redil para caballerías, *écurie pour montures et bestiaux*». Cf. Mitxelena (1973 § 171).

Es término común en todo el valle: «Bordabelza» (1677, Err.; también en Urzainqui); «Bordaberria» (Uzt.); «Bordærrea» (Bur.); «Bordajarra» (Err.); «Bor-

damelluga» (Bur.); «mas en Bordaxar» (1662, Err. pro.); «Bordaxarra» (Err.); «Bordazabalea» (Bur.); «Bordazarra» (Err., Urz.). También usado en apellidos: «Tomas de Bordajar» (1644.04.26, Err. pb.); «tomas bordaxarr» (1665.11.05: Uzt. pro.); «mas miguel bordaxar una piea de Cinco Jugadas con su hera en belzunze» (1676.09.06: Uzt. pro.); «Andres Bordaberi» (1806: Uzt. abl. 189).

Idoate (1977: 382) cita esta voz recogida en un documento del siglo XVIII, pero que se supone copia de originales antiguos: «executaron los estragos de incendiar y quemar enteramente, causando un vivo dolor, las muchas *bordas* y cubiertos que habia en todo el termino de Belagua» (1793.10.11: Izb.). También en el *Libro de Abolengo* de Isaba y en el catastro de 1945: «Borda Aracungacha»; «Borda Belabarce»; «Borda Belagua»; «Borda Belozcarre»; «Borda Ceteyeta»; «Borda de Cetiguieta»; «Borda de Belagua»; «Borda de Donojoro de Sabuqui»; «Borda de Esaun»; «Borda de Gastech»; «Borda de Mace»; «Borda de Malarrés»; «Borda de Sanchez»; «Borda el Ordial»; «Borda en Inzaga»; «Borda en Mata de Hayas»; «en Elurriaga, Borda Estupa»; «Borda Esaura»; «Borda Gaztuzarra»; «Borda Icalterrea»; «en Igardacua, Borda la Marijuana»; «Borda Izizpeta»; «Borda Minchate»; «Borda Sáculo»; «Borda de Ciprián Sandí»; «Borda de Zalordoqui».

Don Justo Baqué relaciona las siguientes bordas: «Bordas en el término de Isaba hay muchas. En Belagua, a la entrada están las siguiente: Ferminico, Jarra, Drona, Felipe Martxon, Beltxa, Pedrogon, Txarranko, Anzaia, Sanson, Baraze. Donde la ermita: Sabuki, Arrako (Santa Ana), El Americano (de Teodoro Sabuki), Katxutxas. En Lesankua (que es el trozo a la izquierda del río) están las de Bailón, Mariajuana, Sandunga, Sandi, Matxorroyo, Txibarriko y Pedrogón. Ahora, en Belagua del río para arriba: la de Gayarre (José Anaut), la de Benigno (antiguamente de Lugea), Frantxo (Transfiguración Aznarez), Mojetes (Leocricia Ezquer), Esparz (Rafael Anaut), Txamantxoia (Arcadio Anaut). Ahora, en Belagua, junto al Paco de Belagua: Andrés Bueno (Fernando Bueno), Pedro Marco (Eladio Anaut), Ferminico (Francisca Arozamena), Aprenye (Ciprian Ezquer), Karrika (Luis Perez), Jarra (Aurora Tapia), Gorrindo (Maria Isabel Anaut). En Arrizurieta, Tomasiderra (Daniel Ederra), Kintxo (Javier Indurain), Malarrés (Emilio Anaut), Esparz (Maze), Txarranko (borda pequeña), Jose Miguel Ezker, Lloro (Lázaro Barace), Drona (monte y casa), Jose Garcés (en la Mata de Hayas). En el Rincón de Betitzoza: Beltxuzurdo (Alfonso Anaut), Intxa (en el mismo Rincón de Betitzoza, Jose Luis Pilart y Marchón Nicanor Gorria), Txibarro (Salacenco) y Emilio Anaut. En Belabarze: Francisco Mayo (Pedro Mayo, Collada de Belabarze), Valentín (Gerardo Ezquer), Urzainkiar (Marcelino Glaria), Drona (José Garcés), Frantxo (Transfiguración Aznarez), Paletas (Dionisio Anaut), Sandi (Nicolás Hualde), Mayo (Jose Pio Mayo). En el Barranco de Retola, la del Opus Dei, la de Esparz (Rafaela Anaut), la de Ardatx (Valeriano Ederra), Txibarro (Emilio Anaut), Sandunga (Florencio Barace), Paletas (Dionisio

Anaut, cerca de la Muga de Zuriza). Por último en Maze, la de Luesia, la Lloro, de Faxi, Anzaia, Rafaelico, Kintxo y Ziriako. Estas son las principales». Existen otras bordas recogidas en EAT: «Borda Pedregón» en Isaba, «Borda de Antonio Mainz» en Vidángoz, «Borda de Abizanda» en Burgui, «Borda de Arseni» en Roncal, «Borda de Juan Konxet» en Garde, «Borda de Angelico» en Urzainqui, «Borda Aguaio» en Uztarroze.

Ejemplos recogidos de la documentación antigua dan como sinónimos de *borda*, la voz *alquería*: «dos alquerias o bordas (...) dos alquirias o bordas» (1646.04.20: Err. eliz.).

Son pruebas de la antigüedad de *borda* la extensa documentación antigua, abundante en el siglo XVI, que hace referencia a este tipo de edificación: «una *borda* con sus tierras y eredas de pan traer situada En el dgo. lugar de san[t] a [Engracia] y en la parte llamada alsasu Vrrutia afrontado con *borda* y eredad de arançet y por la otra parte con *borda* y eredad de gaxeno» (1565.10.19: hg.); «pieça de tierra en el termino de *asunlace* de seys Juntas con su *borda*» (1566.10.10: Izb. hg.). || *Bordajarra*. vasc. *borda* y *zaha* «viejo». Idoate (1977: 273) también aporta ejemplos de la vitalidad de la voz *borda* que puede formar topónimos genéricos sola o acompañada de un adjetivo, como es este el caso: «Y desde halli para abaxo, loma loma, a la *bordajara* de Miguel Punt, de Urzainqui, que esta en la valle. Y de alli, a donde se juntan los rios que bajan a la parte de Ezcaure e Ibamberro y Urdantelleta» (1593.06.21: Urz.). || *Bordaxoarra*. vasc. *borda*, vasc. *-(t)xo* (diminutivo) y vasc. *zaha*. Alli (1989: 322) también aporta testimonios de la presencia de este genérico que, en este caso aparece unido a un diminutivo y un adjetivo. Este nombre aparece en un documento de 1582 (que dice ser copia de otro anterior de 1345<sup>2</sup>): «la peñia que puya a Odieta e a *Bordaxoarra*.»

**Bordal.** Se denomina *bordal* al lugar en el que se situa la *borda* y los espacios a ella vinculados, generalmente el corral y la era: «donde hay *borda* decimos: el *bordal*

---

2. Conviene mostrarse escéptico ante los protocolos notariales del siglo XVI que dicen ser copias «fieles» de documentos antiguos. En este caso la fecha 1345 es emblemática en la historia del valle de Roncal porque es el año en el que se firma el documento que recoge el llamado «Tributo de las Tres Vacas». Una copia de un documento de tal antigüedad, si realmente lo fuera, sería de inmenso valor ya que daría testimonio de tiempos muy antiguos; el problema es que puede ser fraudulento y haber sido elaborado con intenciones espúreas para justificar que alguien se apropie de las posesiones del vecino, o alguien pueda, aduciendo derechos antiguos, mover un mojón, cambiar linderos, ganar tierras y desplazar a los más inocentes. Tenía que ser muy difícil en 1582 dar fe que el documento que se estaba copiando, y que no ha llegado hasta nosotros, era efectivamente de 1345. Es cosa conocida que los archivos de Isaba se perdieron en el incendio que asoló la villa el 27 de septiembre de 1427 y que afectó especialmente a la iglesia, lugar donde se guardaban todos los documentos de mayor importancia.

de fulano, de mengano» (Izb. Anaut-Tapia). En el *Libro de Abolengo* de Isaba se cita profusamente: «Bordal de Adriano Esandi» (Izb. abl. 25); «Bordal de Arrarrea» (id. 117); «Bordal de Baltasar Conget» (id. 34, 134); «Bordal de Ciprian Luis Ezquer» (id. 130b); «Bordal de Cipriano Petroch» (id. 34); «Bordal de Felipe Ignacio Gayarre» (id. 15, 140); «Bordal de Fermin Urzainqui» (id. 133); «Bordal de Isidro Perez» (id. 16b); «Bordal de Izizpeta» (id. 95); «Bordal de Jacinto Esandi» (id. 132); «Bordal de Lorenzo Ezquer» (id. 134); «Bordal de Pedro Ezquer» (id. 121); «Bordal de Ramon Perez Marco» (id. 104).

También se citan en EAT *bordales* en todo el valle de Roncal; así en Vi-dángoz «Bordal de Angel Arosa», en Burgi «Bordal de Albergataoa», en Izaba «Bordal en Bagoa Malda», en Roncal «Bordal de Andres Aroza», en Urzainki «Bordal de Ciprián Bergara» y en Uztárroz «Bordal de Cruz Labari». Es voz muy presente en la documentación estudiada: «un bordal con su Borda Corral y era sita en el termino llamado Oherzanea» (1711.05.04: Gar. eliz.); «otro bordal con su Vorda y hera en el termino llamado Vizcarra» (1711.05.04: Gar. eliz.); «otro bordal en el termino llamado MenteJaco con su sitio de Borda» (1711.05.04: Gar. eliz.); «otro vordal con su Borda era y sitio de Corral en el termino Donebichinti de sembradura de doce Rouada q. afronta por la parte baja con campo de Dn. Diego Atocha y de los erederos de Bartolome Gaiarre y por la parte alta Con Campos de Juan Mauo y Campos de los erederos de Pedro Lopez» (1711.05.04: Gar. eliz.). || **Bordalico**. Diminutivo. «Bordalico de Pelayo Garde» (Izb. abl. 87); «un bordalico en el carasol de Urdanola» (1892, Bid.). || **Bordaltea**. «Bordaltea de sancho gorrindo» (1586, Izb.), «Bordaltea de bichitoça» (1579, Izb.), «Bordaltea de erretola» (1600, Izb.). Cf. en Zuberoa, en la población de Zalgize-Donetztebe, el lugar homónimo llamado Bordaltea (recogido en la cartografía de EAT), también en la población de Santa Engracia (vas. *Santa Grazi*), «Bordaltia» (1838 EAT), «Bordalteko Sorhua» (id.), «Bordalteko alhorra» (id.).

Otras variantes: **Bordar** (1984, Izb.); **Bordería** (1892 Bid.); **Bordeyera**: «Bordeyera en pancharas» (1896, Bur.); **Bordiría** (1892, Bid.).

## C

**Cabaña**. BDELC (s. v. *cabaña*): «1044. Del latín tardío *capanna* id., tomado de una lengua prerromana.» Jimeno Jurío (1987: 56): «Casilla construida en el campo con muros de piedra y carácter estable, para refugio de gentes, o contigua a un corral de ganado lanar para cobijo del pastor.»

Voz bien documentada en la mayoría de los lugares del valle. Así en Burgui: «... una pieza en el termino llamado gar çiateña q. afructa de la una parte con pieca de miguel de arburu y de la otra parte con pieca de domingo periz y con pieca

de bartolomeo uztarroz y con otros canpos Concegiles, con su *cabaña* y gera...» (1562.12.07: Bur. pp.); «Cabaña Balbutxarra» (Bur., cartografía EAT), «Cabaña de dicho Garate» (1910.09.19: Bur. jgvr.), «Cabaña de Isidro Urzainqui» (id.), «Cabaña de Matias Lopez» (id.), «Cabaña de sinco» (id.), «Cabaña Cantero» (Bur. Glaría); «Cabaña de Mariano» (Bur. Tolosana); «Cabaña del boyero» (Bur. Tolosana). En Garde, «el çerro con su Cabana y Sitio de hera» (1670.04.14: Gar. 49.pro). En el *Libro de Abolengo* de Isaba: «Cabaña» (Izb. abl. 40) y «Sitio de Cabaña» (id. 137). También recogida de labios de nuestros informantes: «Cabaña de Ortiz» (Izb. Tolosana). En Roncal, «Cabaña» (1735, Err.). En Uztárroz, «hacia la Cabaña de Lutoa» (1806: Uzt. abl. 551); «una cabaña de Julián Marco» (Uzt. Landa); «la cabaña de la Pocilga» (id.); «Cabaña de la Polcilga» (id.). En la cartografía EAT correspondiente a Vidángoz «Cabaña de Algarra», «Cabaña de Ambrosio», «Cabaña de Aristu» (también informada por don Crisanto Pasquel), «Cabaña de Aroch», «Cabaña de Bernabé», «Cabaña de Bomba», «Cabaña de Fuertes», «Cabaña de Kostiol», «Cabaña de Labari», «Cabaña de Mendigatxa», «Cabaña de Navarro», «Cabaña de Pasquel», «Cabaña de Paxapan», «Cabaña de Salvoch».

También se cita este genérico en lugares externos al valle; así en un documento roncalés referido a Santa Engracia (vasc. *Santa Grazi*, Zuberoa): «se habia procurado por las Justicias del valle, contener á sus naturales y que no pasaren por los límites de este reino procurando guardar sus términos y que teniendo la noticia de que los pastores de *las cabañas de Pista* y otras internaban en los términos del Valle suplicante hasta el agua vertiente, alegando tener orden para ello de dicho Conde, lo que no se creia por el valle, suplicandole este mandase á dichos pastores, se contubiesen y no escediesen de los límites de los mojones que demarcan la separacion de Jurisdiccion p[ar]la que por este medio se logre la mayor paz y quietud» (1735, jgvr.).

En Ansó existe el topónimo «Pueyo de Cabañas» (1765, Ansó), ya citado en un documento titulado «Confirmación del Privilegio de 1272 y la franqueza de la dotación del termino de Anso». El documento de confirmación es de 1585 y, como se lee en el título, se supone copia del privilegio original de 1272 (Ansó, doc. 223/3):

«Manifestum sit omnibus quod nos Jacobq Dei gra. Rex Aragonum et Regni Maioricarum Comes Barchinonae et Vrgelli ac Dominus Montispesulani Attendentes quod vos fideles nri. homines de Anso estis plurimis necessitatibus aggrauati et coetera quae hic nonponuntur vsque ad hanc clausulam Praeterea damus vobis et uris successoribus plenam licentiam et potestatem quod cum bestiariis et ganatis vris intretis et pascatis in terminis de forcala et de *cabañas* et in Sierra sancti Thomae vsq. ad Sagarra sicut aquae vertunt et reclusa Allarat et Estiviella Tortiella Soyestoqui, Pietraficha el rigo de Loxarito con La yxandoya Maqueran Sabugar el clamon del Garrinyolar el Campo redonno camon luengo



Gorriñga Soroa Aguatorta Astanes Conyzarra Aspeçoriza Estiua vsg. ad Aliuy Guarrinza et Orist Ayensal, Aunzate cum montibus costis siluis et cum omnibus alijs pertinentijs ad prædictos terminos et loca pertinentibus vel debentibus pertinere...»

Las cabañas solían ser generalmente de madera, mucho menos consistentes que las bordas; construidas estas en piedra. En este sentido, don Justo Baqué explicaba que una cabaña es parecida «a una tienda de campaña; hecha con palos y tierra (tascas); era un cuadrado de tierra y entre punta y punta una *bizkarra*.» (Izb. Bake).

La proliferación de este tipo de edificaciones debió mover a que en las llamadas «Ordinaciones Reales de la Villa y Valle de Anso y Lvgar de Fago hechas mediante comision real» se prohibiera expresamente el uso de la corteza de abeto para la construcción de estas cabañas (1695: Ansó, doc. 223/7, núm. 5): «ORDINACION CVIII: Que ningun vezino de la valle lleve los lechones por las heras y montes sembrados, ni en la dicha Villa, ni Lugar tener las bacas betelleras, ni en los puertos hazer *cabañas* con cortezas de abetes. (...) Y q. ninguno pueda hazer en los puertos la *cabaña* de corteza de abete, en pena de sesenta sueldos por cada vez que fuere visto, o hallado, aplicaderos al comun de la Valle.»

**Cabañizo.** Esta variante está muy extendida en la toponimia de Roncal. «Cabañizo» (1836, Err.); «Cabañizo de Pascual Barace» (Izb. abl. 47); «un Cabañizo de sembradura de ocho rovasas» (1836, Err.); «el Cabañizo de dozola» (1666.09.10: Gar. pro.); «Pueyo del Cabañizo» (1724, Gar. NTEM); «Mas tiene otro Cabanizo abajo de Arrondoa senda que pasa a Itoleta» (1850, Gar. abl.); «Cabanizo en Cru-chillaga» (id.); «Cabanizo llamado Bizcarza» (id.); «Cabanizo llamado Sansuañe» (id.). || var. **Cabañeso.** «E de hay adelante otra + en una peña al extremo de Un cimiello. E passado el *cabañeso* otra + en Una peña, y mas adelante otra + en Un cantal cerca tierra» (1523.09.12: Bur. jgvr.).

**Cadena.** La Casa de la Cadena es el lugar donde se establece el puesto de peaje para los pagos de los derechos de mercadería. En la documentación de EAT: «la Cadena» (Bur.); «la Cadena vieja» (Bur.).

**Calle.** Azkue en su diccionario explica (s. v. *Erronkari*): «pueblo y aún valle del Roncal, *village et vallée de Roncal*. Sus vecinos llaman *kallesak*, ‘ruanos’, á los de este valle, como son también llamados los Suletinos de Santa Engracia. Parece que este nombre no es otra cosa que un apodo extraño tomado de ‘calle’. *Les populations voisines appellent ‘Kallesak’, ‘habitants de la rue’, les habitants de cette vallée, comme sont apellés aussi les Souletins de Sainte-Engrace. Il est probable que ce mot n’est autre chose qu’un sobriquet étranger, venant de l’espagnol calle*».

**Calleja.** «Calleja a la Ermita de San Julian» (1984, Izb. abl. 8); «Calleja a San Julian» (1984, Izb. abl. 1); «Calleja acia la Casa de Bautista Amigot» (1984, Izb. 69); «Calleja Belena o calleja» (1984, Izb. 86, 233); «Calleja desde la Casa de Bautista Amigot» (1984, Izb. 101); «Calleja para Urruscuetta» (1984, Izb. 49); «Calleja que

se dirige a la Ermita de San Julian» (1984, Izb. 8); «Calleja que tira a» (1984, Izb. 39); «Calleja que vaja por» (1984, Izb. 35); «Calleja a San Julian» (1984, Izb. abl. 1); «calleja a la Ermita de San Julian» (1984, Izb. abl. 8); «calleja acia la Casa de Bautista Amigot» (1984, Izb. abl. 69); «calleja desde la Casa de Bautista Amigot» (1984, Izb. 101); «Belena o Calleja» (1984, Izb. abl. 86); «Calleja que vaja por Urruscuetta» (1984, Izb. abl. 35); «Calleja que tira a Urruscuetta» (1984, Izb. abl. 39); «Calleja que tira para Urruscuetta» (1984, Izb. abl. 49b). || *Callejuela*. «la callejuela o subida a Urruscuetta» (1984, Izb. 53).

**Cantonada.** Esquina: «la cantonada de la calle de barricata» (1619.08.24: Urz.).

**Casa.** La casa, en muchos casos, supera el mero recinto comprendido entre las cuatro paredes de la vivienda y adquiere un valor superior. Parte de la casa son también los huertos que la rodean, sus casales, bordas y eras, en definitiva, todos sus dominios. Los propios linajes de los reyes se citan a menudo refiriéndose a la casa de la que provienen. El Señor de Béarn poseía el título de Senhor de l'Ostau («Señor de la casa»; cf. vasc. *etxeoko jauna*) entendiéndose la casa como sinónimo de señorío<sup>3</sup>. La casa tiene su nombre y este la distingue de todas las demás<sup>4</sup>. || **Otras variantes:** *Casero*. «Martin de montes Cassero» (1676.11.26: Bur.). *Caseta* (1836, Err.; Izb. abl. 4, 42); «Caseta de Pedro Vicente Arregui» (Izb. abl. 46); «una caseta que sirve de Caballeriza y pajar» (1836: Err.); «la caseta de Juan Miguel Surio» (Gar.); «una caseta» (1984, Uzt. 40). *Casica*. «Una Casica que la dicha otorgante dice que tiene en Villa de garde» (1661.02.02: Gar.). *Casilla*. «una Casilla que la dha. bortiri tiene en la dha. Villa y parte llamada en el barrio de yriburua» (1661.03.07: Gar.).

**Casal.** «Casal, lo que se tenía antes para guardar paja y enseres» (Bid. Paskel). Los casales están generalmente cercanos a la casa y pueden estar caídos; generalmente se trata de corrales o pajares que dan servicio a la casa y son denominados con el nombre del dueño o del lugar donde se encuentran localizados: «el casal Caydo de p.o elicalde» (1644.08.15: Bid.); «el Casal de Mendigacha» (1892: Bid 66.); «un casal en el huerto» (id.); «un casal en la calle de San Miguel» (id.); «un casal en las eras de abajo» (id.); «un casal Junto al camino de las eras» (id.); «Casal llamado La Primicia» (id.); «Casal y huerto de Mendigacha» (id.).

3. Brunel y Brunet (2009) recogen varias variantes: *Senhor de l'ostau* (documentado en Morlaàs), *Senhor de la mayson* (en Oloron) y *Senhor de la maison* (en Bagnères).

4. Tanto en mi tesis doctoral como en diferentes artículos (Lopez-Mugartza 1996-97 y 2008a y b) he tratado este tema; también se acaba de publicar el libro *Erronkaribarko etxeak / Las casas del Valle de Roncal* de recogida *oiconímica* que hemos realizado en Roncal bajo el patrocinio de la Casa de Juntas del Valle y de su Oficina Técnica de Euskera. En ellos encontrará el investigador los nombres propios de las casas del valle de Roncal.

**Casalenco.** Cf. Vedado y Betatu. Los *casalencos* son términos vedados a los ganados durante ciertas épocas del año. Idoate (1977: 104) recoge el término vasco *etxalelatua*: «los boyerales y vedados casalencos (*echaletatúa* en 1576 según Blas de Burdaspal)». En NTEM se ha sugerido que se trate de un error de lectura por *etxabetatu* (vedado de la casa); parece lógico; con todo, la afirmación no viene validada por la consulta del documento original.

En cualquier caso, *etxemendia* (y su forma evolucionada *etxamendia*) es otro nombre utilizado para denominar el término *casalenco* en el euskera roncalés. En la lectura que hace Alli (1989) del recorrimiento del *panificado*, documento que se supone copia de un original que data en 1345, recoge esta voz: «E Royçu sera jurrgado de do los dos rios que caen el vno de Belay y el otro de Burgui-chemendia...». Idoate (1977: 204-5) retrasa la fecha a 1427 y lee su copia de esta manera: «Erroyzu sera juzgado de dos los dos rios que caen el uno de Balay y el otro de Burgui-Echemendia...». En otro lugar: «Rio de Burgui-Echamendia» (1427.06.15: Uzt.; Idoate, 1977: 202). El término *casalenco* aparece repetidamente en la documentación: «los vedados términos casalencos» (1441, Gar.); «el vedado casalenco llamando de Izeiluzea» (1749, Izb.); «el Vedado Casalenco llamado de Yzeiluzea» (1750, Izb.); Vedados boyerales (1634.09.16: Urz., Idoate 1977: 308).

**Caserío.** «El Caserío de Burdaspal» (1896, Bur.).

**Castillo.** REW 1745: «Schloss». Palay (s. v. *casterà*): «Ancien camp ou motte féodale»; Irigoien (1996: párrafo 28), Grosclaude (1992: 81) y Ubieto (1972: 74 y ss.) citan muchos ejemplos de época medieval, lo que nos da la medida de lo extendido que está este *oicónimo* genérico en la toponimia pirenaica; cf. asimismo, Coromines (1970: 164), Dauzat (1980: 55): «*Castets (Casteigs), castell > castèth*» y Kuhn (1936: 78, 200): «*castiello*».

La toponimia menor recoge abundantemente este genérico. Así, Echevarria (1996: 526) señala que el genérico está extendido en Carranza e incluso en regiones en las que, como Cantabria, tal construcción no es típica: «se refieren aquí a puntos fuertes, pequeñas fortalezas y torres medievales, y, a veces, a fortificaciones más modernas». Siguiendo a López de Guereñu (1962: 191) recuerda que lo mismo ocurre en Álava donde en su toponimia menor se recoge abundantemente este genérico.

Con todo, no es necesario que en la actualidad haya ningún tipo de resto de un antiguo castillo. En el caso de Isaba, don Justo Baqué señala que El Castillo es un «altico, un *cocote*». Estos lugares elevados eran utilizados desde la antigüedad prerromana como lugares de vigía, defensivos o sagrados, de ahí que en la cima de muchos montes se encuentren restos de edificaciones que se corresponden con estos usos. Generalmente, corren mejor suerte las ermitas dedicadas a los santos que protegen el territorio que el monte domina (cf. en

Burgui, la ermita a la advocación de Nuestra Sra. del Castillo<sup>5</sup>), quedando, en el mejor de los casos, tan solo el recuerdo de los edificios que fueron dedicados a otros usos. En otros casos, ni eso; don Manuel Labairu explica que no siempre hay un castillo, ni se tiene recuerdo de él, en aquellos lugares así denominados: «*El Castillo* llaman a un monte. Por qué le llamarían *El Castillo*, no lo sé; pero no hay ningún castillo en el pueblo» (Uzt. Labairu).

Por lo que respecta a Isaba, se cumple que El Castillo es un lugar que parece adecuado para instalar una edificación de defensa; don Justo Baqué nos informa de que este lugar se sitúa «detrás de la Casa Grande; ahí tenían nidos de ametralladoras, cuando la guerra, los militares.» Así pues, por lo general los castillos se sitúan en el término de la población y la protegen, pero también existen lugares llamados «castillo» en lugares más alejados: «*El Cerro del Castillo* está arriba en el puerto; donde *El Común de Larra* cerca del refugio; donde está la famosa piedra de afilar los cuchillos.»

El Castillo es término común y está presente en la cartografía de Vidángoz, Roncal, Isaba y Urzainqui (EAT). En Garde: «el castillo biejo llamado de Pintano» (1634.09.18: Gar. lr.); «el Sitio de Castil Pintano» (1749.06.22: Gar. jgvr.). En Isaba, en el *Libro de Abolengo*: «el camino al castillo» (1828: Izb. abl. 76); «Sitio que llaman del Castillo» (id. 76, 86). En el catastro: «El Castillo» (1892, Izb.). En los documentos notariales: «Castillo pintano» (1621.10.23: Izb. hgm.). En boca de nuestros informantes: «el castillo Bidixal» (Izb. Anaut-Tapia); «el Cerro del Castillo» (Izb. Bake). En Roncal: «Mas en Aspea debajo del Castillo un huerto cercado de pared y Peña, que afronta por la parte que mira á la Tejería y por bajo con Riacho» (1836, Err. abl. 122). En Urzainqui: «La Ingruña está en *El Castillo* por arriba; encima, en la Zakarda.» (1993: Urz. Nekotx).

**Cerco.** Cf. Cerrado. Según Ana Mari Zabalza de Burgui, se llama «cerrado» pero era «cerco». En Burgui: «el Cerco de Ganaré» (Bur. Zabalza-Elizalde); «el cerco de Un Pedro» (id.).

**Cerrado.** DRAE (s. v. *cerrado*): «9. m. cercado, huerto con valla. 10. cercado, tapia». Según López de Guereñu (1958: 224), en Álava un cerrado es una «huerta tapiada al lado de la casa».

En Burgui: «Cerrado de Arjuri» (1710, Bur. NTEM); «el Cerrado de Graçiosa Lopez» (1662.08.15: Bur. pb.); «mas un cerrado en la parte llamada badulate» (1676.10.20: Bur. pro.); «un poço en el çerrado» (1662.12.13: Bur. pb.); «mas sobre una pieza y zerrado» (1661.02.28: Bur. pro.).

---

5. «la hermita de nra. sa. del Castillo de la V[ill]a» (1648.06.08: Bur. pb.); «la hermita de nra. sa. del castillo della» (1650.07.17: Bur. pb.); «la hermita de nra. senora del castillo» (1654.09.22: Bur. pb.). En Roncal, además, «la basílica del Castillo» (1836: Err. abl.) y «la Virgen del Castillo» (id.).

En Isaba: «debajo del Cerrado de Arraco» (1984, Izb. abl. 179); «el cerrado de Arraco» (id. 1, 179, 261, 262); «Junto al cerrado de Arraco» (id. 261); «el Sitio del Sobredicho cerrado» (id. 261); «Pieza propia con el nombre de cerrado» (id. 6). Según informa don Justo Baqué hay varios cerrados en Belagoa: «Txoromilo, Izalzu, Isaroiá, Seisaderra y El Ordial». En Belabarze: «Belozkarre» (Izb. Bake).

En Uztárroz: «Belzunce Soroa un cerrado de tres robadas» (1984, Uzt. abl. 265); «el cerrado que llaman de Hilarión Hualde» (id. 3); «pieza de Justo Perez que llaman el cerrado» (id. 273).

**Cimiterio.** En DCECH (s. v. *cementerio*) se aporta el dato de que la primera vez que se documenta esta voz en un romance de la Península es, precisamente, «cimiterio»: «Tomado del lat. tardío *coementērium* id., y éste del gr. κοιμητήριον ‘dormitorio’, derivado de κοιμᾶν ‘acostar’. 1ª doc.: *cimiterio, ciminterio...*» Andolz, citando a Tilander, recoge «cimiterio» como voz del aragonés. También Iribarren cita una variante cercana en el valle de Erro: «cimitorio». Según este autor, esa misma voz es utilizada en Astráin y en el valle de Erro para nombrar al atrio de la parroquia, ya que, según explica: «antiguamente se hacían los enterramientos en los atrios o pórticos de las iglesias».

Jimeno Jurío (1987: 78) cita *cimiterio* como voz de Tafalla: «*Çimiterio de Santa Maria* (1345); *Çimiterio de la villa* (1569); *Cimiterio de la iglesia parrochial de San Pedro* (1570)». Como se desprende de este último ejemplo los enterramientos se hacían en el espacio de las iglesias. En efecto, desde la Edad Media vemos que los cementerios suelen recibir el nombre de la iglesia del pueblo, ya que en ellas estaban emplazados. Con el tiempo, tan sólo los personajes principales se enterrarán en el interior de las iglesias, los demás se deberán contentar con ocupar el espacio exterior de las mismas. Posteriormente se trasladarán a otros campos considerados santos fuera de la población.

La voz «cimiterio» aparece frecuentemente en la documentación antigua de Roncal, en Garde: «Cimiterio de s[eñ]or santiago de garde» (1602.07.08: Gar.). En Burgui: «el cimiterio de Sant pedro» (1627.03.16: Bur. Ir.); «el çimiterio de la parrochial del Sr. san pedro» (1642.04.09.b: Bur. pb.). En Roncal: «el cimiterio de la parroquia de la dicha villa» (1613.09.23: Err. Ir.); «el cimiterio del Señor Sant esteban mi patron» (1617.11.18: Err. pre.); «el cimiterio de Sant esteban» (1652.02.21: Err. Ir.); «el cimiterio de Sant esteban» (1653.03.16: Err. Ir.); «el çimiterio de la abocacion del glorioso san esteban justo martir» (1660.08.27: Err. pro); «el cimiterio de san esteban» (1663.06.25: Err. pro.).

En Isaba: «Cimiterio de señor san cipian» (1564.11.25: Izb. hg.); «Cimiterio dela ygl[esi]a parro[chi]al de señor sant çipian» (1566.03.22: Izb. hg.); «Cimiterio dela ygla. parro.al de señor san ciprian» (1567.02.28: Izb. hg.); «Cimi[teri]o de laygla. parro.al del dho lugar ques de la bocacion del sanciprian» (1567.04.06: Izb. hg.); «Cimiterio dela yglia parrochial de la d[ic]ha Villa» (1567.07.05: Izb. hg.); «Çimj[teri]o de la ygla. parro.al de señor san çiprian» (1568.07.16: Izb. hg.);

«Cimi[nteri]o de la yg[lesi]a parroquial del lugar deysaba ques de la abdoca[ci]on de san ciprian» (1572.08.17: Izb. hg.); «Cimjterio de señor sant ciprian de la billa de yssaba» (1581.05.27: Izb. mp.); «Cimiterio de la ygla. parro.al de la dha villa ques de la advoccion del Señor san ciprian» (1582.03.10: Izb. hg.); «Çimj.o de señor sant çipriã» (1600.10.09: Izb. hgm.).

En Urzainqui: «el cimiterio de la dha. yglesia parroquial» (1658.01.05: Urz. pro.); «el cimiterio de senor san m[art]jn.» (1596.04.19: Urz. mp.). En Vidángoz: «mas un guerto bajo el Cimiterio» (1668.03.20: Bid. pro.); «debaxo del Çimiterio de la parrochial della» (1652.04.12: Bid. pb.).

**Ciminterio.** «el ciminterio de sant esteban» (1642.11.20: Err. Ir.). || **Cemeterio.** «Cemeterio de la Iglesia parroquial» (Izb. abl. 139, 142, 143b).

**Chaminea.** «la Chaminea» (1664.03.14: Urz.). En Aragón, cf. Andolz (s. v. *chaminea*): «sust. fem. (Aragüés del Puerto, Echo) chimenea; ocupa aproximadamente la mitad de la cocina».

**Corral.** Cf. Artega, Rancho y Casal. En el *Libro de Abolengo* de Garde se iguala corral y casal: «un casal o corral en el Barrio de Bajo la Plaza» (1984, Gar. abl. 52). Txomin Peillen en información personal explica que *korrale* es palabra extendida en el euskera de Santa Engracia en Zuberoa. Se aplica para denominar a los cerrados que se construyen para reunir a las ovejas, a modo de redil. Incluso existe el verbo \**korralatu* ‘meter o tener en el corral’; así «ardiak korralatzen dira»; esto es, «las ovejas entran en el corral». Según Arturo Galé de Roncal cada casa solía tener en las eras «su corral y en los montes barbaridad; por ejemplo, El Corral de Eletxako que será ‘casa pequeña’» (Err. Galé).

Es voz común en todo el valle:

En la documentación antigua de Burgui: «el Corral de la villa» (1605.05.15: Bur. hgm.); «el corral que en dha. sierra esta de Martin herlanz Vez.o de dha. Va. de Burgui» (1669.09.26: Bur. pb.); «Corral de Domingo Vicente oria» (1675.01.07: Bur. pb.); «la endrezera del Corral llamada de Jaime» (1750.06.07: Bur. jgvr.); «el corral llamado de Jayme de la Villa de Nauasques» (1750.06.08: Bur. jgvr.); «la endrecera del Corral llamado de Jaime» (1778.10.05: Bur. jgvr.); «la Endrecera del Corral llamado de Jaime» (1778.10.06: Bur. jgvr.). En el archivo de la Junta General del Valle de Roncal: «la esquina del Corral de Bayber» (1910.09.19: Bur. jgvr.); «la trasera del Corral de Fermin Eguinoa» (id.); «una hoya frente al Corral de Lorro» (id.).

En Garde: «un Bortal con su Borda Corral y era» (1711.05.04: Gar. jgvr.); «otro vortal con su Borda era y sitio de corral» (id.). En el *Libro de Abolengo* de la villa: «Corral de Manuela Urzainqui» (1984, Gar. abl. 33); «Corral de Pedro Manuel Urzainqui» (id. 4); «Casa o Corral que fue de Domingo Gayarre» (id. 5).

En Isaba: «Corral» (1984, Izb. abl.1, 5, 46, 186); «El Corral de la Villa» (id. 39); «corral de Piedra y Hera» (id. 272). Don Justo Baqué informa sobre cuáles son los corrales de la villa de Isaba, que son nombrados con el nombre o sobre-

nombre del dueño de la casa: «La Kuntxa, Americano, Francisco Mayo, Txibarro, Estornés, Baistero, Anzaia, Sandí, La Miguela, Jualanda, Bolant, Gixon, Portillo, Txarranko, Esparz, Matiasandi, Ferminico, Txarrailico, Marengo, La Cooperativa, Amigot, Pedromarco, Algarra, Kintxo, Bailón, Rafaelico, Vidal, Luceno, Caxau, Tomás Luesia, Paleticas, Juan Pito, Intxa, Mergue, Ayuntamiento, Sandunga, Beltxa, Angelanso, Malarrés, Poio, Labaire, Sansón, Pelakatas, Txapel, Mantetas, Gastetx, Graxa, Gabriel Sanchez, Lloro, Lujea, Tomasiderra, Istupa, Anselmico, Karrika, Garatxandi, Mayo, Panadería, Karallot, Sabuki y Katalingarde.»

En Roncal: «un Bordal con su Corral Borda y hera y sitio de otra Borda» (1836, Err. abl. 24); «hera y Corral cubierto» (id. 239); «un bordal con su borda Corral y hera» (id. 53); «unos campos con su Borda Corral y hera» (id. 91); «Anzaca un Bordal con su corral» (id. 21);

En Urzainqui (Auto de la mesta de la valle de Roncal año 1648): «En la villa de urçainqui y en la Junta y mesta de ganaderos de la valle de Roncal a los quinze dias del mes de Sep.e de mil Ses.tos quarenta y ocho años estando Juntos los Señores alles. de la dicha mesta que son los Señores Sebas.n argonz alle. de la villa de urçainqui p.o mancho alle. de la villa de ysua pasqual mayo alle. de la de Roncal alles. de la dihcá mesta quienes en Continuaçion de la Costumbre uso y posesion q. tienen tubieron la dicha mesta a la qual y *Corral* que para este efecto tiene la dicha valle trajeron las Reses mostrencas que cada uno tenia en sus Rabaños de donde mediante Juram.to que Cada uno hizo sacaron las Reses q. en el dicho *Corral* allaron en su señal y marca y enComienda...» (1648.09.15: Urz. Ir.). En el *Libro de Abolengo*: «sitio de Borda Corral y era» (1984, Urz. abl. 31). Cartografía de EAT: «Corral del Organista».

En Uztárroz (*Libro de Abolengo*): «Corral para ganado de carnicería» (1984, Uzt. abl. 540); «una pieza de diez juadas con su borda, corral y era» (id. 177, 178).

En Vidángoz (Cartografía EAT): «Corral de Diego» (Bid.); «Corral de Lengorna» (Bid.).

**Corsera.** vasc. *kortsila*. Estornés Lasa (1985: 388) explica el significado de esta voz: «Campos y terrenos alrededor de un pueblo o de un perímetro dado alrededor de él». Iribarren (s. v. *cosera*): «Llaman así a los campos y terrenos situados alrededor de un pueblo y dentro de un perímetro que señalan las ordenanzas a efecto de pastos (Roncal). Terrenos donde pastan los bueyes (Roncal). Por extensión las inmediaciones de un pueblo (en Mérida llaman a estos terrenos *cosera*)». Yanguas en su diccionario (s. v. *corseras*): «Término señalado o aplicado a cierto objeto. Solía entenderse por el territorio de la jurisdicción de un pueblo. El concejo de Tafalla decía en 1157, después de señalar los términos donde no debía pagarse homicidio, que el rey Don Sancho que edificó la villa le había dado los fueros «et istas Corseras que sunt scritos in ista carta». También se llamaba *corsera* al campo de batalla señalado para los que se batían en desafío: «si

fidalgo alguno hobiere á combatir, sobre reptamiento de su cuerpo, et el cabaillo isiere fuera de las *Corseras*, débenlo descender del cabaillo et ponerlo de pie en el campo.» DRAE (s. v. *cosera*): «de *coso*; del lat. *cursus*, carrera».

Don Justo Baqué explica que las *corseras* «son un trozo lo más cerca del pueblo, alrededor del pueblo, con algo de monte, que se reserva para la cabrería cuando parían. Llegan a juntarse hasta cuatrocientas cabras. De cada casa suele haber una cabra y una cría. Solo hay paso para agua y suelen tener unos trescientos metros de anchura. Hay varias corseras: Isaroia, Izalzu, Txoromilo, Belozkarre, Igordoia, Anaberroa, Belauseisa. Si has andado por Ansó habrás oído Casalenco que es lo mismo pero es la manera que tienen de nombrarlo los ansotanos» (Izb. Bake).

En Burgui: «Las Corseras: Pajar en las Corseras» (1896, EAT).

En la documentación antigua de Roncal: «Ittem mas arriba en Cien pasos se puso otro mojon con Cruz y tes[tig]los y este mojon debide el mojon de las Corseras y el Vedado grande y se sigue al delante dho. recorrimiento» (1672.01.04: Err. pro.); «las Corseras de la parte del bedado Grande» (1672.04.20: Err. pro.); «el bedado chapardoya y el castillo y corseras» (id.). En el *Libro de Abolengo* de Roncal: «la Corsera y de la Cañada» (1836, Err. abl. 7).

En Garde: «Itten un canpo en Salamone de senbradura de dos Robos de trigo afrontada con la corsera y campo en de domingo duriz» (1659.10.10: Gar. pro.); «la muga de las Corseras» (1675.12.30: Gar. pro.).

En Isaba: «un pedaço de pieca y eredad de tierra blanca de pan traer [...] situada en las corseras de la dca. Villa y en la parte y endreçera llamada crucegaga» (1584.03.27: Izb. hg.); «en la parte llamada Landaburua termino y Corsera de la dga. villa que El un pedaco El de vaxo se affruenta con los Rios de belabarce y El Rio mayor y El otro pedaço con pie[ç]la de petri baraçe y de petri conget y con otra pie[ç]la de vos El dgo. comprador» (1588.10.08: Izb. hg.); «en la parte llamada belabarsaysa y en la corsera» (1589.03.23: Izb. hgm.). En el *Libro de Abolengo* de Isaba: La Corsera (Izb. abl. 19); «los Yermos de la Corsera» (id. 91); «la Corsera de Arramandurieta» (id. 209, 435, 445); «la Corsera de Chorimilo» (id. 107, 550b); «la Corsera de Landaburua» (id. 229, 355); «la Corsera del Bedado de Chorimilo» (id. 287).

En el *Libro de Abolengo* de Urzainqui: «la Corsera o Saisa otro huerto» (1802, Urz. abl.18); «la Corsera ó Saisa» (id. 33); «Lecea o Corsera» (id. 185).

En Uztárroz: «fuera de la Saysa de las Corseras» (1652.06.04: Uzt. lr.); «En Irigoine Saisa o la Corsera (Saisa de Irigoine o Corsera)» (1806, Uzt. abl. 18); «Irigoine Saisa o la Corsera» (1806, Uzt. abl. 18, 42, 435); «La Corsera de Irigoine» (id. 346); «la corsera de la parte de usía comprado a la Villa por Vía de tasación y remate de candelá» (id. 11); «Artaquia una pieza dentro de la corsera» (id. 511). **Cosera.** «Una huerta en el termino de Belcox [...] que afronta por saliente con Cosera» (1600, Gar. pb.).



En la documentación antigua de Roncal: «En la Villa de Ysaba y en Junta de la valle de Roncal que llaman de san Julian [...] se allaron a dar parte y cuenta de las paçes Y entrega de las Vacas que de feudo da a la dha. V[all]e la Valle de Bereton [...] Posdatum en la mesma Junta dijeron que A Instancia de la Villa de Roncal por los Reparos que pretiende haçer en las Goteras y puentes [...] esta obligada la dha. Villa de Repar[ar] a su costa la obra de las Goteras en cumplim[ien]to de çierto pedaço de termino para *coseras*» (1650.07.14: Err. pb.).

En Garde: «los bedados y Coseras» (1646.04.20: Gar. jgvr.); «los Vedados y Cosseras son propios de cada Villa» (id.). En el *Libro de Abolengo* de Garde: «Cosera y Bedado de Urrutia» (1850: Gar. abl. 12); «Zalamone y Cosera» (id. 1); «campo en la Cosera Alta que afronta con campo de Felix Sanz de media Robada y bedado de Urrutea» (id. 82); «la Cosera Alta que confronta con Rio Cosera, Bedado de Urrutea y es de cinco robadas» (id. 25); «la Cosera Alta» (id. 30.abl); «la Cosera baja» (id. 5); «campo en la Cosera Baja» (id. 14); «un Campo en la Cosera Baja» (id. 20); «la Cosera baja llamado Zalamone» (id. 31).

**Cubierto.** DRAE (s. v. *cubierto*): «9. Techumbre de una casa u otro sitio, que cubre y defiende de las inclemencias del tiempo». Se llaman así a las edificaciones que tienen algún tipo de techo o tejado; precisamente a este último tipo de techumbre se le denomina así porque su cubierta está hecha de tejas: «Mas una Guerta Zercada de Pared à Cal y Canto, con *cubiertas de texas*, y pegante a su dha. Casa por la parte de las eras» (1711.05.04: Gar. eliz.). En Burgui: «Cubierto junto a la yglesia parroquial» (1861.04.20: Bur. jgvr.). En Roncal: «Mas en Torreguiblea á la introduccion para Arancóa un campo de tres rovasdas con su *hera y corral cubierto*, que afronta por la endrecera acia el Barrio de Arana con campo y huerto de Jose Mariano Javala, por arriva con huerto de Domingo Sanz, por vajo hacia el rio con campo de los sucesores de Pablo Mancho y Antonio Urzainqui, por el lado de San Miguel con los de Don José María Anaut y Manuel garijo, y por el que mira á Errigorría con el de Antonio Urzainqui» (1836: Err. abl. 239). En Ansó, 1551: «Selva y Cubierto de Leynsola».

**Cubilar.** Cf. Ola y Xasgu. Del lat. *cupilem*, \**cupilare*. En Vidángoz, «El Cubilar de Ekermurea» (EAT). En Ansó, «Cubillarola» (EAT). Aunque en la cartografía de Santa Engracia (Zuberoa) recogida en EAT se da el nombre de «kaiolar» (escrito así, con grafía vasca) a algunos de los cubilares del puerto, esta voz no se ha utilizado nunca en euskera suletino. Txomin Peillen (en Lopez-Mugartza, 2008a: 217; 247, ed. dig.) nos recuerda que «cayolar» es voz francesa: «gure artzainek santa sekulan ez eta beste santetan erabili ez dutena». Una palabra que nuestros pastores nunca han utilizado pero que los mapas montañeros recogen en sus sucesivas ediciones. La forma original para la construcción incluida en el cubilar sería *olha* o *txabola*. Pero el concepto de cubilar, «olhalte» en euskera, es más amplio y dispone también, además de una edificación o borda (*olha*), su parte de tierra y pasto.

**Cubilletro.** Nombre que daban los de Navascués al lugar fronterizo con Burgui, llamado Orbaisti u Orgaisti: «Item desde dho. mojon se continuo por la misma Idea de Cerro y Aguabertiente hasta el paraje que llaman los de la Villa de Nauasques *el Cubilletto* y por los de Burgui Orbaisti en donde entre un matorral de Bojes se encontro un mojon» (1750.06.08: Bur. jgvr.) «Iten desde el preced. te Mojon abiendose continuado con Igual idea q. hantes por el cerro y agua vir-tiente hasta el sitio o paraje q. llaman los de navasques *el Cubilletro* y por los de Burgui orgaisti» (1778.10.06: Bur. jgvr.); «el parage llamado por los de Nabascues *el Cubilletro* y por los de Burgui Mellua (en medio de que en dicho recorrim.to anterior se nombra Orgasti)» (1789.10.28: Bur. jgvr.).

**Cubilea, kubilea.** En el catastro de Vidángoz: «Cubilea» (1892, Bid. cat. 2, 15, 16, 17, 25, 60); «el partidero del Camino a Cubilea y Bilichea» (id. 66); «regacho que baja de los campos de Patricio Gayarre de Cubilea» (id. 66); «Otra heredad en Cubilea (la de arriba)» (id. 67); «Otra en el mismo término de Cubilea abajo» (id. 67).

## E

**Era.** Las eras tomaban el nombre de las casas. Arturo Galé de Roncal explica que en el monte «había cantidad de eras: la borda con su era al lado, por ejemplo, *Corral de Billox* y la *Era de Billox*. Subiendo, en Kunbieta hay dos o tres eras seguidas que se ven muy bien aún; y había como calzadas; o sea, que lo tenían empedrado, los caminos los tenían bien preparados y se arreglaban mucho» (Err. Galé).

**Ermita.** En el corpus de EAT, Roncal: «Ermita de Nuestra Señora del Camino» (Bur.). En Garde: «ermita de Zuberoa» (Gar.). En Isaba: «Ermita de Santa Ana» (Izb.) y «Hermita de Belen» (id.). En Roncal: «Ermita de Nabarzato» (Err.). En Urzainqui: «Ermita de San Miguel» (Urz.). En Uztárroz: «Ermita de San Juan» (Uzt.). En Vidángoz: «Ermita de Nuestra Señora» (Bid.). En el *Libro de Abolengo* de Isaba: «calleja que se dirige a la ermita de San Julian» (Izb. abl. 8); «la ermita de San Julian» (id. 4); «la hermita de Belen» (id. 575).

Don Justo Baqué añade otras ermitas del valle a la lista: «Además de la que nombras había otras, como la ermita de Santa Ana de Arrako, cerca de Sarastoia; la ermita de Idoia, la de Belen y la de Santa Ana. (...) En Isaba, Idoia, cerca del pueblo Txorronkia con Belén, Santa Ana en Arrako y San Julián. En Urzainqui San Salvador y Santa Bárbara. En Uztárroz, Santa Engracia y San Juan (creo que están caidas); en Roncal, Nabarzato, en el monte, y la Virgen del Castillo en el pueblo; en Garde, la Virgen de Zuberoa y en Burgui la Virgen del Camino» (Izb. Bake).

En la documentación antigua de Burgui, «la hermita» (1749, Bur. jgvr.); en otro documento mucho más reciente: «la hermita de la virgen del camino» (1910,

Bur. jgvr.). En la documentación antigua de Garde: «la hermita de n[uest]ra S[eñora] de Suboroa» (1659, Gar. pro.); «la d[ic]ha hermita» (1666, Gar. eliz.); «los patronos de la hermita» (1672, Gar. eliz.); «la hermita o vasilica» (id.); «hermita de Sn Miguel» (1861, Gar. eliz.). En la de Isaba: «hermita de San Julian» (1565, Izb. hg.); «hermita de nra señora deydoya» (1602, Izb. mp.); «la hermita de nra señora de ydoya» (1653, Izb. lr.); «piezas de la hermita de nuestra s[eñor]a de ydoya» (1669, Izb. pro.). En la de Roncal, «la hermita de nra Señora del Castillo» (1626, Err. lr.). En la de Urzainqui: «baxo la hermita de sanmig[ue]» (1599, Urz. mp.); «la dicha hermita» (1615, Urz. pre.); «hermita de Sn Salvador» (1861, Urz. eliz.). En la documentación de Uztárroz: «junto a la hermita de San Cristobal» (1653, Uzt. lr.). En la de Vidángoz: «la hermita de nra Señora» (1771, Bid. pro.).

**Ermitaño.** Nombre de quien habita la ermita: «Hermitaño de San mn de Roncal» (1626, Err. lr.); «Hermitaño de la hermita de nra señora de ydoya» (1653, Izb. lr.); «miguel lorente hermitaño» (1647, Bur. pb.); «en persona miguel lopez vez.o de la dha. Villa y hermitaño de la hermita de nuestra s.a de Zuboroa» (1672.11.02: Gar. pro.); «las tres hermitas de esta dha Villa» (1676, Uzt. pro.). En EAT: «Casa Ermitaño» (1984: Izb. papeles sueltos).

**Escuela.** «Escuela de Niños» (1984, Uzt. abl. 539); «Un edificio destinado a Escuela Mixta sito en el barrio de Zabalea» (id.).

## F

**Femera.** Voz recogida en Uztárroz. DRAE (s. v. *femera*): «(De *fíemo*) f. Ar. Lugar donde se recoge el estiércol». En el *Libro de Abolengo* de Uztárroz: «la femera de Soledad Surio» (1984, Uzt. abl. 540); «la femera de Teodoro Marco» (1984, Uzt. abl. 270); «en el barrio de Espandoya una femera» (id. 265); «en el barrio de Iribarne una femera» (id. 246).

## G

**Goñibe.** «Es una parte de la casa» (Izb. Bake). «Se le llama *sabaiao* en Burgui; en Roncal, es una puertica debajo de la escalera» (Err. Galé). Según Azkue (s. v. *goi-ñibi*) en Jaurrieta y en Roncal (Vidángoz y Uztárroz) es una «bodega, cuarto del piso bajo en que se guardan los aperos de labranza, granos, alimento: *cave, resse-rre, pièce dans laquelle on conserve les instruments de labour, les grains, les aliments.*» Sanz (1993: 121) recoge esta voz en Burgui: «Aún faltaban unas fechas para el primer *matacutto* (*matapuerco*) y en la mayor parte de los *goñibes* no había magra vieja.» Y en más adelante (*op. cit.*, 233) describe el *goñibe* como una «despensa fresca situada en la planta baja de las casas.»

**Granbatxo.** Etimológicamente vasc. *ganbara+txo* «cámara pequeña». DRAE lat. medieval ‘cámara’, lat. *camāra* ‘bóveda’, gr. *καμάρα* cuarto abovedado. Don Justo Baqué explica que el *gramatxo* «era una parte dentro de la casa; esto era la amasadería antes; aquí se tenía la artesa; aquí se hacía el pan; pagabas un tanto por el uso del horno» (Izb. Bake). Dabid Lalana Salvoch, técnico de euskera en el valle, en el libro sobre oiconomía de Roncal que acaba de ser publicado, corrige ‘gramatxo’ por ‘granbatxo’.

**Granero.** Iribarren (s. v. *granero*): «Desván, aun cuando en él no se almacene grano. [Puente la Reina, Ribera]. En la Ribera llaman graneros a las estancias dedicadas a desván y a guardar los aperos manuales de labranza. Arcón en el que guardan los cereales. En las casas típicas de la Montaña y Zona Media suele haber tres de gran tamaño y colocados en el pasillo que da acceso a la cocina. [Romanzado, Oroz Betelu, Aézcoa, Navascués, Monreal]». DRAE (s. v. *granero*, 2): «(Del lat. *granarium*.) m. Sitio en donde se recoge y custodia el grano. [...]». En la documentación antigua: «el granero del orrio de garde» (1634.10.09: Gar. Ir.). «Casa del Granero» (1984, Uzt. abl. 539).

## H

**Herrería.** En la documentación antigua: «la herrería de la dha. Va.» (1661.06.26: Err. pro.); «la herrería de la dha. Villa» (1662.07.08: Err. pro.); «la herrería de la Villa» (1674.12.18: Bur. pb.). En los Libros de Abolengo de las villas: «La Herrería» (1802: Urz. abl. 40); «La Herrería» (1806: Uzt. abl. 539). En el habla viva de Vidángoz: «La herrería estaba aquí abajo» (Bid. Paskel). En Isaba, por confusión con el puerto de Larrería: «la cueva de La Herrería» (Izb. Bake); «Las cuevas de Antxomarro, El Confesionario, Lazagorria, Budugia, La Herrería, Añilarra y las cuevas de Altxakarbe» (id.); «Ladeguia... será ‘La Herrería’» (id.); «Casa La Herrería» (id.).

En Urzainqui don Nicolás Necochea nos informa acerca de un topónimo llamado «El Balcón de la Herrería» que se sitúa dentro de la población: «Esta aquí en el mismo pueblo, en la carretera, en el Barrio de Urrutea. Sin llegar al barrio aquél; un puentico que hay allí, baja un barranquillo allí de Santa Bárbara; y sin llegar al barranquillo, pues ahí. Al marchar no verás, pero al venir verás que hay como un balcón, como un mirador si dijéramos, de madera; pues abajo era la herrería donde se herraba antes, que hay como un cubiertico, un edificio pequeño; y a la parte de arriba, encima, ya tienes ahí, que decimos, ‘El Balcón de la Herrería’ que da el sol y los viejos... yo siempre he visto allí... aunque ahora no hay más viejo que yo... por el invierno a tomar el sol allí, al ‘Balcón de la Herrería’. Pues, a eso llaman ‘La Herrería’. En algún tiempo habría habido herrero; cuando hicieron ese muro nuevo que han hecho, pues dijeron que había cimientos de una casa; y había quien decía que ellos ya habían oído que, sí, que allí había vivido el herrero.» (Urz. Nekotx).

**Ferrería.** En un documento conservado en el Archivo Diocesano de Navarra y clasificado entre los papeles del notario Treviño correspondientes al periodo 1646-48 (carpeta 448, núm. 5), otro notario roncalés, Luys Ros (s. XVI), copia literalmente un documento anterior fechado en 1441 y dado en Burgui bajo el título «Señalami[en]to del de[z]mario de Burgui». En él se cita el topónimo «El Pueio de Ferrería» (1441.09.21: Bur. copia de Ir.):

«En dho. lugar de Burgui en bal de Roncal (para determinar) los Vedados terminos Casalencos = Señalami[en]to del de[z]mario de Burgui = A sauer es q. tomado e Comenzado de la loma donde se parten los terminos de Uztarroz e bidangoz e Burgui q. se llama Cavo bi echea e de ai en adelante por entre los terminos dezmaríos de Bidangoz e Burgui dentro a las Peñas maiores de cabo baraun donde alli adelante asi como tallan las peñas maiores por el Zerro de baraun entro a la agua de biñes e termino llamado gamboa e de ai tomado por la dha. Agua a iuso entro a Zerraga e de empezando sobre Aspöz piezas de Juan ochoa entre suso dho. al fondon de la pieza de Pedro Garzia e siguiendo a iuso por el Zerro dreito al fondon de a pieza de Miguel Sanz en siñares de pasando al Rio de Siñares por el barranco suso dreito a la pieza de Domingo Sanz de alli adelante drecho a la Iglesia de San Miguel de Aranari e de la dha. iglesia entresuso por el Zerro de Resno agoa Vertente entro al termino de nabasques asi como bien e el Camino de los Ganados de la bardena al fondon de la pieza de blasco Jerause et empues asi como talla la rua por fondon del raso drecho a cavo la foz de Mallilua Jede Ullina suso por la Rua maior al *Pueio de ferreria* e de alli tomando agua bertiente al Yermo de Arambel e de ai enta Suso como talle el rio drecho al fondon de la pieza de Juan Martinez e tomando como talle el Camino de los ganados de los Montañeses a las de Santa maria e de alli a suso por el Camino Real entro e bertiente al cauo de la naua de Cabo las Viñas de Burgui e de alli a suso a la presa de los linares como talle el Rio ata la Puente de Vines he por el dho. rio de viñes a suso a la presa de Burgui he de la dha. presa en suso a la Iglesia de San peluz e de la dha. yglesia enta suso por la val pieza asi como talle el rio de la agua maior de alli enta suso dentro al puente nuevo he de alli a suso por el Camino Real entro el Rio de bochelu entro a la Viña del termino dezmarío del dho. lugar de Burgui... et que la dha. limitazion se faga para los dhos. de Burgui entre la parte de los terminos de Ustes e Uscarres entre la parte de Aragon he por la presente nuestra prouision declarazion los Consignamos e apropiamos asi en propiedad como en posesion a los dhos. Conzello e Vezinos de Burgui... = otro si por quanto los dhos. Vezinos que son o por tiempo seran del dho. lugar de Burgui non puedan estar ni pazer sin que no puian sus ganados Al puerto ó a los Puertos Comunes segun fazen los otros moradores Vezinos de la dha. Valle de Roncal e en la Subida e deszendidas les es forzoso pasar por los montes terminos de algunos lugares e Conzellos de la dha. Val de roncal por tanto por thenor de la Presente nuestra declarazion declaramos determinamos que los dhos. Conzello e Vezinos de Burgui singulares de aquel que son o por tiempo seran cada y quando

puiaran sus ganados a los dhos. puerto o puertos puedan entrar pasar pazer Cubilar estar en los dhos. terminos e montes e los lugares o Conzellos de la dha. Val de roncal o de qualquiera de ellos sin que no les sea fecho Carnereamiento prenda empacho ni daño alguno... pero que los dhos. de Burgui no esten ni puedan estar en los dhos. terminos y montes de los lugares de la Val de Roncal con los dhos. sus Ganados sino tan solamente en ocho dias con sus noches al subir q. faran con los dichos ganados a los dhos. puertos quatro dias con sus noches a la deszendida por las presentes al mui Illustre nuestro mui amado fixo amor e Gracia... = Dada en el Monasterio de Irache a V[eynt]e dias del mes de sep[tiembr]e del año del nazimiento de nro. Señor Mil quatrozientos quarenta y Uno = Carlos = por el Prinzipte en el consello pntes. el Canziller D. Pe.o perez Juan Garzia, el Protonotario el patrimonial y otros, Martin de Muru...= Doy fee y testimonio io Luis Ros es.no R.l por su Mag.d en este R.no de Nauarra... que el pnte. tras[la]do saque en Vir[tu]d de la compulsoria que ba al principio del bien y fielm.te de otro tres[la]do que en mi poder queda dado por Mig.l ros es.no Rl. ia difunto por mandato del Rl. consexo del dho. R.no y para que ello conste di en pnte. en la Villa de Roncal.»

En otro documento del año 1543 titulado «Confirmaziõ de usos y paramentos de val de Roncal» conservado en el Archivo de la Cámara de Comptos del Archivo General de Navarra, se cita una variante del topónimo de Burgui «El Pucio de Ferreria» que cita el documento anterior y que ahora es recogido como «El Puyo de Ferrería» (1543.07.31: Bur. agn. legajo 2, carpeta 33):

«DON CARLOS por la diuina clemenzia emperador Semper augusto E doña Joanna su madre y el mismo. [...] comencado en la loma do[n]de se p[ar]ten. los terminos de uscarres e bidangoz e burgui q[ue] se clama cabo biliGia E de ay delant por entre los terminos dezma[r]ios de vidangoz e burgui entro a las peynas mayores de cabo baracun: endalli adelante aSsurom o fasta las peñas mayores por el somo de baracun entro a la agoa de benuise termino clamado gamboa e deaytomado por la d[i]c[h]a agoa aJuso entro a cerraga [...] de alli adelante drecho a la Ygl[es]ia de san miguel darandari e de la d[i]c[h]a Ygl[es]ia enta Susso. por el cerro de Remon agoa vertiente intro al ter[min]o de nabazcues e mas a otra parte tomando al teniente del rei de nabazcues assi como bien e el camino de los ganados de la Vardena al fondon de la p[ieç]a de blasco herause e empues assi como talla la Rua por fondon del Raso drecho a cabo. la foz de uayena e de alli el suso por la Rua mayor al *puyo de ferreria* e de alli tomando agoa vertiente al somo de aranbelça de ay enta Juso como talla el Rio drecho al fondon dela p[ieç]a de J[ua]n m[arti]nz E tomado como talla el camino delos ganados delos montanesses a las de santa m<sup>a</sup> e de alli asusi por el camjno Real entro e bertiēte al cabo de la naba de cabo las vines de burgui y de allio a Juso como talla el Rio atal puente de Uiñes e por el d[i]c[h]o Rio de vinnes asuso a la presa de los linnares de burgui e de la d[i]c[h]a presa esuso a la ygl[es]ia de san pelay e de la d[i]c[h]a ygl[es]ia enta Suso por la bal puye a suso [co]mo sale el Rio dela

agoa mayor de alli enta Suso entro all puente nuevo E dealli a Suso a de como tallo el dco. Rio... entro a la bina del ter[*min*]o dezma[*ri*]o / de garde los quoales ter[*min*]os de Suso definados declarados E limitados que sō de propio dezmario del dco. lugar de burgui declaramos confirmamos e limitamos. Miguel deequay.»

**Herrero.** Oficio: «pieca de Juan oruayceta errero» (1642, Uzt. pre.); «pedro y miguel sanz herreros» (1675, Bur. pb.); «Borda de los herreros» (Err. en la cartografía de EAT).

**Ferrero.** Apellido: «pedro ferrero Vezino de Urzainqui» (1541, Urz. jgvr.); «Remon ferrero y marja guillen su muger» (1562, Gar.). || Oficio. Es topónimo en el vecino valle de Ansó: «la partida de la loma del Ferrero, Fuente de Arcal y Forniellos» (1695: Ansó, doc. 223/7, núm. 5). En la cita que sigue, aun cuando esta voz sigue refiriéndose al oficio, se constata que aparece íntimamente ligada al nombre y al primer apellido del herrero, llegando a constituir un verdadero segundo apellido que está en camino de devenir en apellido completo: «una pieca q. solia ser de paule conget que agora es de Joan sanz ferrero que esta en la parte alta del camino que ban para berruetta» (1600, Izb. hgm.).

En Ansó existe la variante **Ferraría**: «comuness de las ferrarias» (1668.07.02: Ansó, doc. 284. Capitulaciones); «las ferarias» (1666.05.03: Ansó, doc. 258. Capitulaciones).

**Horno.** «Calle del Horno» (Bid.); «Horno de la Villa» (Gar.); «Horno de Petra Dron-da» (Izb. abl. 443); «Horno de la Villa» (Gar.); «Horno de Juan Ederra» (Izb. abl. 101); «un horno con un vago delante» (1984, Uzt. 16).

**Hórreo.** «Horreo del Calcinar» (1633, Err.); «Hórreo de Garde» (Gar.); «El Horreo» (1984, Uzt.). || **Orreo.** «el Orreo» (1634, Gar.; 1984, Izb.); «la casa del Orreo o Decimal» (Izb. abl. 4); «la casa del Orreo Decimal» (Izb. abl. 13); «casa del Orreo» (1984, Urz.). || **Orrio.** «el granero del Orrio de Garde» (1634, Gar.).

**Hospital.** «El Hospital» (1637, Err.; 1984, Izb.); «una miñota perteneciente al hospital» (Izb. abl. 30). || **Ospital.** En un documento expedido en Uztárroz por el notario Miguel Punt: «Ospital General de la ciudad de Pamplona» (1599.09.21: Uzt. mp.); y en otro documento dado en Isaba, fechado el 15 de junio de 1345 y publicado por Allí (1989: 319): «el Ospital de Arraquo» (1345.06.15: Izb.).

**Hostillas.** La palabra *hostilla* está relacionada con la palabra del francés antiguo *ostille* y se refiere al ajuar que pertenece a la casa. El Diccionario de la RAE recoge esta voz sin «h», sin embargo en el Archivo de Protocolos se documenta con ella: «ASSibien (sic) declaramos la hera que sea co[m]u[n] para los dos et las *hostillas* de casa mãdamos sea diujdida por medio» (1480.10.20: Err. pg.).

**Huerto.** Los huertos también aparecen íntimamente ligados a la casa y suelen ser nombrados, o bien con el topónimo en el que se encuentran, o bien con el nombre del dueño. || var. **Guerto.** «Vn huerto Junto al rigacho de orobale» (1615.03.11: Urz.); «Un guerto que tengo en el extremo de mencacha» (1615.03.11: Urz.); «un guerto que tengo en mencacha» (1615.03.11: Urz.); «los guertos de la dca. Vi-

lla» (1615.07.03.b: Urz.); «un guerto tras la ermita de san salvador» (1632.09.21: Urz.). || Huertos citados atendiendo a su localización: «huerto a la Endrecera de la casa» (Izb. abl. 94); «Huerto cercado de Paredes en Inciria» (Izb. 115); «Huerto en el Barrio de Bormapea» (id. 287); «Huerto en el Barrio de Izargentea» (id. 297); «Huerto en el Barrio de Izarjentea» (id. 297); «Huerto en la Calle de Bormapea» (id. 287); «Huerto en el Parage llamado Ornatua» (id. 303); «Huerto en el Parage llamado Saisa» (id. 304); «Huerto en el Parage que llaman Urruscuetta» (id. 306); «Huerto en el Paraje llamado Usunucaltea» (id. 306); «Huerto en Torreburua» (1984, Izb. 235); «Huerto en Uturroch» (1984, Izb. 220); «Huerto de la Abadia» (1984, Urz. 40); «Huerto en el barranco de Hurrelegui» (1984, Urz. 41); «Huerto en Yrigoyena» (1984, Urz. 36, 38); «Lecegorria un huerto sembradura de un almud» (1984, Urz. 24); «dentro del barranco un huerto» (1984, Urz. 28); «en Mencachea un huerto» (1984, Urz. 15); «Errotazarra un huerto» (1984, Urz. 16); «Hugartea otro huerto» (1984, Urz. 18); «Hugartea un huerto» (1984, Urz. 16); «la Corsera o Saisa otro huerto» (1984, Urz. 18); «la corsera ó Saisa un huerto» (1984, Urz. 33); «Zurcazaga otro huerto» (1984, Urz. 16). || Huertos citados por el nombre del propietario: «Huerto de Agustin Lopez» (1984, Urz. 33); «Huerto de Bonifacio Galech» (1984, Urz. 15); «Huerto de Cipriano Sanz» (1984, Urz. 30); «Huerto de Jose Mariano Gayarre» (1984, Urz. 23); «Huerto de Manuel Conget» (1984, Urz. 33); «Huerto de Pascual Landa» (1984, Urz. 19).

## I

**Iglesia.** «Cementerio de la Iglesia Parroquial» (Izb. abl. 139, 142, 143); «Iglesia de San Pedro» (Bid.); «Iglesia del Sr. Santiago de Garde» (Gar.); «Iglesia de San Esteban» (Err.); «Iglesia de San Pedro» (Bur.); «Iglesia de San Sebastián» (Urz.). En la documentación antigua: «Ygl[es]ia parro[qui]al de la adboca[ci]on de santangra» (1582.09.17: Uzt. mp.); «Yglesia Parroquial de Santa Engracia» (1861.04.11: Uzt. Gar. eliz.). Informantes: «Iglesia Santa Engracia» (Uzt. Labairu).

## J

**Juego de Pelota.** Se refiere de esta manera al frontón; al lugar donde se juega a la pelota vasca. En otros lugares también han denominado de esta manera a dicho lugar, así *pilotajauku* en Altsasu (Navarra). En el *Libro de Abolengo* de Uztárroz: «La casa de la Enseñanza de la Niñas [afrentada] por el frente, con el *juego de pelota*, la actual casa Consistorial y la Calle» (1984, Uzt. abl. 539); «un huerto á la conclusion de la plaza ó Juego de Pelota» (1836: Err. 175).



## K

**Kartxiria.** Cf. Huerto. Azkue (s. v. *kartxiri*): «(R), huerto de regadío, á diferencia de *baratze*, que es huerto de secano: '*jardin potager*' irrigué, *tandis que* *baratze est le 'courtil', verger sans eau.*» En Vidángoz (EAT): «Kartxerea, Kartxelea, Kartxiria.» En una carta datada el día 22 de noviembre de 1904, Mariano Mendigatxa explica a Azkue (Irigoien 1957: 145) que hubo una gran nevada y tras ella durante «dos mañanas cayo una rosada que en las huertas nos talo las alubias» y que, como consecuencia, se secaron todas las cosas tiernas que tenían plantadas. La noticia era traducción de una frase contenida en otra carta enviada con anterioridad el día 28 de septiembre de 1903 (Irigoien 1957: 127); en dicha frase se citaba la palabra «carchiriak»: «Ondorian vi gossez erorizen izotz bat *carchiriak* talatu baizaizkugun alubiak eta gaiza tierno guciuk essartudra.» Releyendo la traducción dada por el propio Mendigatxa vemos que «kartxiria» significa 'huerta'.

**Keleta.** ver Queleta.

## L

**Lavadero.** «Sobre el Lavadero» (1984, Uzt.); «Lavadero hoy Molino» (1984, Uzt. 539); «El Prado o Lavadero» (1984, Uzt. 544); «El Lavadero» (1984, Uzt. 249); «Sobre el Lavadero» (1984, Uzt. 138).

## M

**Majada.** Del lat. *\*macūlatam*. DRAE (s.v. *majada*): «(Probablemente, del lat. *\*maculāta*, de *macūla*, malla, red.) f. Lugar donde se recoge de noche el ganado y se albergan los pastores». Estornés Lasa (1985: 388): «Lugar destinado a pernoctar el ganado lanar en los montes comunales.» En el *Libro de Abolengo* de Isaba: «Sitio destinado y reserbado para *Majada* y Reposadero de Ganado» (1984, Izb. abl. 277). En la cartografía de EAT: «La Majada de Ukerdi» (Izb.).

**Majadal.** DRAE (s. v. *majadal*): «(De *majada*.) m. Lugar de pasto a propósito para ovejas y ganado menor. = 2. Lugar donde se recoge de noche el ganado, majada.»

Don Justo Baqué da una definición que parece calcada del Diccionario de la Academia: «Es un trozo de monte donde se recoge el ganado lanar por la noche.» Y a renglón seguido, añade: «En el *majadal* reposa y duerme. Un *majadal* tiene cien metros por cada punto cardinal con una borda para cobijo de los pastores y alrededor el majadal con trescientas y hasta mil ovejas. Hay majadales en Arazi-doia, en Maze, en Donojoro, en Ikalterea, en Larra hay ocho trozos y cada trozo tiene sus *majadales*. En Larra está El Majadal de Arriba y El Majadal de Abajo.

Hay dos en Budugia, dos en El Común, dos en Laizirola, uno en Lapazarra y dos en Añimerkandia, dos en Añilarra y dos en Ukerdi. Los de Larra son trozos largos y como es mal terreno desde un *majadal* no es fácil alcanzar por todo el cabo alto del monte hasta la muga del otro o hasta la de Francia. Los pastores se quedaban en su trozo quince o veinte días. Además es peligroso encorrer con el perro las ovejas porque se pueden romper las patas y se pueden despeñar. Luego había otro *majadal* donde campaban las ovejas.»

Bien documentado en el *Libro de Abolengo* de Isaba: «El Majadal» (1828, Izb. abl. 5, 202); «el majadal de la Villa» (1828, Izb. abl. 163); «el Majadal comprado a la Villa» (id. 179); «el Majadal que fue de la Villa» (id. 192); «el Majadal señalado por la Villa» (id. 257); «El Majadal Concejil» (1828, Izb. abl. 78); «el Majadal Concejil de la Villa» (id. 174); «Senda que se navega al Majadal de Errazarria» (id. 230); «el Majadal que llaman el pequeño» (id. 166). El majadal recibe el nombre de su dueño tal como se desprende de esta información de don Justo Baqué: «Antes venías el 24 de agosto y estaba todo esto lleno de ovejas. El año 25, 26 hasta el 30 hasta 60.000 ovejas. Y el ganadero de este corro, El majadal de Otxoa, tenía dos mil» (Izb. Bake).

**Mallatar, amallatar.** Verbo. Se dice «amallatar» o «mallatar» a tener el ganado (generalmente las ovejas) en la majada para que descansen y duerman. Don Orestes Tapia, que fue alcalde de Isaba, cree que cubilar y majadal son lo mismo, porque según informa es en el cubilar donde *amallataban*: «El *cubilar* creo que es un majadal porque en las Bardenas Reales hay un cubilar que es *El Cubilar de los Frailes*. Claro; y es donde *amallataban*. Como aquí la zona de las bordas. Antes, así como ahora llamamos *majadal*, antes podía ser *cubilar*. Por aquí está *El Cubilar de los Bueyes*. No sé si irían allí los bueyes a *mallatar*.»

**Medianil.** Espacio entre casas: «Los espacios entre casas se llamaban *rekartes, bebenas, medianiles*... El *medianil* era lo que estaba junto con la misma pared de dos casas; o sea, llegaba una casa hasta aquí y el armazón de la otra casa se apoyaba allí también, por eso se llamaba *medianil*; después *rekarte* o *regarte*, o *belena* tendría el significado de ser más ancho o más estrecho» (Bid. Paskel).

**Molin.** Da nombre a un topónimo de Garde: «campo en *Molin crucea*» (1850, Gar. abl. 77); «una heredad en Molin Crucea» (id.). En Uztárroz es oficio que ha devenido apellido: «Sancho *molin* vezino del d[ic]ho lugar de huztarroz» (1564.10.03: Uzt. hg.).

**Molina.** Serrería o aserradero. Don Justo Baqué explica el significado de *molina*: «una sierra... una serrería pequeña que había antes y que ya no existe; no serraban la tabla mas que para el pueblo. Esa *molina* funcionaba con agua del río; la actual serrería es eléctrica, mucho mayor y se sitúa en Arramandurieta» (Izb. Bake). En Isaba: «La Molina» (Izb. 1945 Catastro). En Uztárroz: «La Molina» (1984, Uzt.). Es apellido documentado en Garde: «... en el barrio llamado la plaça afrontada de la una parte con casa de ju.o Laseta y pasquala *molina*» (1623,

Gar.). En las ordenanzas, cotos y paramentos de la villa de Urzainqui se explicitan las obligaciones que contraen quienes quieran construir molinas «de serrar tablas» en los vedados: «Capítulo 50. *Molinas* de serrar tablas. Item se hordena que los dueños de las molinas de serrar tablas, que estubieren construidas y sitas dentro de los vedados de esta villa, hayan de serrar y sierren a los vezinos de ella los trallos o maderos que a su cuenta condujeren y pusieren en dichas *molinas*... si no quisieren serrar en la forma prescrita, no se les permita construir dichas *molinas* en los vedados. Y las construidas, se les deban demoler, pribandoles tambien todo corte de arboles en los vedados de esta dicha villa» (1740, Urz.<sup>6</sup>).

**Molinar.** Adjetivo. En el catastro de Vidángoz: «Acequia Molinar» (1892, Bid. cat. 3, 5, 10); «Una huerta en la acequia molinar» (id. 6, 16, 34). En el *Libro de Abolengo* de Roncal: «La Azequia Molinar» (1836, Err. abl. 84).

**Molinero.** Oficio. «Casa Molinero» (1984, Uzt.); «Casa del Molinero» (1984, Gar.); «el molinero de la Villa de Burgui» (1656.12.08: Bur.); «Molinero en el molino de la villa de Roncal» (1637.08.26: Err.).

**Molino.** En Vidángoz: «Calle del Molino» (Bid.). En Garde: «El Molino de Lope» (Gar.). En Roncal: «El Molino de Garde» (Err.). En Isaba: «El Molino Viejo» (1945, Izb. cat.); «Camino Real al Molino» (id.). Don Eusebio Tolosana, se refiere al emplazamiento del molino de Isaba y señala «saliendo de Isaba, entrando por el río de Belagua arriba, enseguida de Isaba se encuentra el Molino de Isaba, un poco más arriba las Ateas de Isaba, que es una Foz.»

En el *Libro de Abolengo* de Uztárroz: «el camino que va al Molino» (1984, Uzt. abl. 117); «el lado del Molino» (id. 143); «a la vista del Molino viejo o el Molino de arriba» (id. 249); «dentro del vedado casalenco frente al Molino viejo» (id. 258); «la parte del Molino» (id. 265); «Debajo del camino que va al Molino, una pieza» (id. 372); «del lado del Molino o Achea» (id. 394); Molinos, Entre los dos (id. 418); Molino o Achea, el lado del (id. 493); «el camino que va al molino» (id. 523); «Lavadero, hoy molino» (id. 539); «el vestigio del camino que va al molino» (id. 546); «al puente de piedra que se halla junto al molino» (id. 553). Citas de los informantes de la villa: «El Molino de Uztárroz» (Uzt. Landa); «El Molino» (Uzt. Labairu). En el *Libro de Abolengo* de Isaba aparece citado: «El Molino de Minchate» (1984, Izb. abl.).

Don Justo Baqué explica que «el lugar donde estaba el molino de Uztárroz estaba cerquita de las ateadas de Mintxate... ya lo tiraron... por donde estaba el molino va la carretera. Decimos: allá donde el molino Uztárroz, pero ya no existe. A 400 metros más aquí de La Molina, hacia el pueblo, en la carretera de Belagua,

---

6. Idoate (1977: 344-346): «Algunos artículos de las ordenanzas, cotos y paramentos de la villa de Urzainqui, para su buen gobierno. AGN. Procesos, 1781, sent. Arrastía, fajo 2, núm. 1, fols. 117-119».

en el Llano el Batán había dos; luego hicieron la central y ya no funcionan» (Izb. Bake). Don Eusebio Tolosana, se refiere al emplazamiento del molino de Uztárroz y señala «que ahí está la desembocadura del barranco de Mintxate, que hay ahí una balsa, que antes de llegar a la balsa se llama, un barranco muy malo, las Ateas» (Izb. Tolosana). En la documentación antigua: «En el termino de la villa de Uztarroz minchate y molino que esta en ella» (1654.10.20.a: Uzt.).

**Monasterio.** «Bezula menor ter.o del dco. Monasterio de Sn. Salvador» (1496.06.13: Bid. jgvr.).

**Muidera.** Cf. Cabaña, Ola y Xasgu. Del lat. *mulgēre*. En Isaba, «La Endrecera de la Muidera» (EAT). Estornés Lasa (*apud* NTEM) propone otra traducción más precisa y, así, el refrán roncalés «ardirik ez eta ola?» lo vierte al castellano como «¿sin ovejas y con *muidera*?», igualando *ola* con *muidera*. Este mismo autor en su diccionario además de *ola*, añade *xasgu* como traducción de esta voz y explica su significado (s. v. *muidera*): «Majada, lugar abrigado en que se ordeña el rebaño.» Existe, además, el verbo *muir* «ordeñar» que da origen al genérico *muidera* que ahora nos ocupa. Así pues el lugar donde se *muye*, es decir, donde se ordeña, es la *muidera*, y, por tanto, esta construcción es la cabaña que se ha construido para *muir*: «los adreus de una Cauña para muyr» (1645.10.03: Uzt. pre.).

## O

**Ola. onla.** Cf. Muidera y Cabaña. Irigoien (1957: 136) recoge la información que aporta en euskera roncalés de Vidángoz don Mariano Mendigatxa, vecino de dicha villa: «Ganzta egitenda *onletan*; *onla* da, *cabaña*, eta *ssassgu* urteoro egitendeina; *cabaña*, gantzaren egiteko, eta artzayen erretiroarentako; eta *ssassguia*, ardien bilgunia, *ssasstako*, edo irauskitako, edo eresstako<sup>7</sup>...» Mitxelena (1973: párrafo 483) explica esta voz *ol(h)a* con el significado general de «ferrería», pero señala que en roncalés y en suletino (dialecto vasco del País de Sola o Zuberoa<sup>8</sup>) la forma *ōla* (con pérdida de la consonante, pero con nasalización de la vocal) significa «cabaña». Según este autor habría sido precisamente esta acepción, relacionada con el mundo rural y pastoril, la primitiva en todo el país. Por su parte, Azkue recoge esta voz en su diccionario y en su segunda acepción (s. v. *ola*, 2.a) señala que *ōla* es propia del roncalés de Vidángoz y que su forma suletina es *olha*, siempre con el significado de «cabaña», francés «cabane». Zaldúa (2015) estudia

7. Traducción del texto: «El queso se hacen en las onlas; onla es cabaña, y *ssassgu* la que se hace todos los años; cabaña, para hacer el queso, y para el descanso de los pastores; y *ssassguia*, lugar donde se recogen las ovejas, para ordeñar, amamantar, o esquilar y peinar la lana...»

8. Provincia vasca situada al norte de Roncal.

en profundidad la extensión geográfica de este nombre (a veces utilizado como sufijo, otras como palabra autónoma) y, siguiendo a Lakarra, intenta vías para avanzar en su explicación etimológica. En Vidángoz, EAT: «Olaberria, Urdanola, Kaskabola; Burgi top. Olagauste, Olamiarra; Garde top. Artola, Arburola, Baltola, Dozola; Izaba top. Erretola, Laizirola, Leizerola, Laizerola; Urzainki top. Artola, Aspilola, Aspilola; Uztaroz top. Iriola, Zegarrola, Lazierrola, Laizirola.»

**Olatzse.** En Roncal (EAT): «Katzolaze». En Isaba (EAT): «Aginsolaze, Ainsolaze, Asolaze, Asunlaze, Asurolaze, Erretolaze, Olazeberdea.» En Urzainqui (EAT): «Atirolaze, Ekatzolaze, Ezpelolaze, Katxolaze, Magardolaze.» En Uztárroz (EAT): «Iriolaze, Erretolaze, Errota Olaze.»

**Orreo, Orrio.** ver Hórreo.

**Ospital.** ver Hospital.

## P

**Pajar.** «Pajar de Ganbra» (1836: Err.); «Pajar de Carpintero» (Bur.); «Pajar en la calle La Asunción» (1892: Bid.); «Pajar encima de la Iglesia» (1892: Bid.); «Pajar o casa Vieja» (1984, Izb. 94). || **Pajarcito.** «un pajarcito pegante á la misma casa» (1836: Err.).

**Palacio.** «El Palacio de Urdaspal» (Bur.). || **Palacio.** Sobrenombre: «garcia garceyz dito palacio» (1407.06.01: Uzt. jgvr.). || **Palacios.** Apellido documentado en Bid., Bur., Gar., Izb. (EAT), traducción del vasco *Jauregui*: «el mançanal de Joane jauregui» (1614.12.01: Uzt. hgm.).

**Pardina.** Conjunto de casa rural y de sus diferentes construcciones anejas (bordas, pajares o corrales) necesarias para realizar las labores del campo. En la documentación antigua: «la oida de las pardinas» (1750.06.07: Bur. jgvr.); «un Collado que se halla sobre la oida de las pardinas» (1778.10.05: Bur. jgvr.). En Aragón: «las pardinas de Celias y Braslabilla» (1720.05.07: eliz.).

**Parroquia.** «el barrio llamado Arana que afuerta [...] con el cimiterio de la parroquia de la dicha villa» (Err.; 1613, Idoate 1977: 296). || **Parroquial.** Adjetivo. «la Parroquial de Roncal» (Err.); «la Parroquial de Señor San Martín (Urz.); «Iglesia Parroquial de Santa Engracia» (Bid.); «la Parroquial» (Gar., Err.); «la Parroquial» (1603, Urz.; 1642, Uzt.); «Iglesia Parroquial» (Bid.); «Parroquial del señor sanciprian» (1598.01.09: Izb. hgm.). || **Párroco.** «casa-Habitacion del parroco» (1984, Uzt. 539).

**Patina.** Orduna (2011): «Al antuzano, o espacio situado delante de una casa o sus edificios anexos, y destinado a diversos fines, se le llama *patina*. Principalmente lo compone todo aquello que queda bajo el alero del tejado. Para señalarlo en ocasiones sobresalen de los laterales unas piedras que las marcan. A pesar de que su uso está reglado por las ordenanzas municipales entendiéndolo como parte de la calle, sobre esa franja de calle el propietario del inmueble tiene determinadas preferencias

no escritas pero si defendidas bajo costumbre. Así, por ejemplo, se puede pedir a alguien que no aparque debajo».

**Patio.** En esta cita se igualan patio y casal: «un casal u patio Caydo llamado axpia» (1650.10.21: Uzt. lr.).

**Plaza.** Don Justo Baqué nos informa sobre las plazas de la villa de Isaba: «La Plaza del Ayuntamiento y varias *placetas*: Xabalkua, Cuartel Viejo, Mendigatxa, Rincón de Kurrimón y la plazuela de Konye...» (Izb. Bake). En los *Libros de Abolengo*: «la plaza o juego de pelota» (1836, Err.); «el barrio de la Plaza (Gar.); «La Plaza de la Villa» (Izb.). En la documentación antigua: «La Plaza» (1697, Err.); «La Plaza» (1564, Urz.); «la dha. Plaza» (Uzt., 1666). || var. graf. **Plaça.** «El barrio llamado la Plaça» (1623.10.16: Gar.); «el barrio de la Plaça» (1630.07.07: Gar.); «casa en la dicha villa en el barrio de la Plaça» (1644.05.20: Gar.); «el barrio de la Plaça» (1646.10.04: Gar.); Plaça (1654.07.28: Urz.); «Junto la plaça de la dha. Villa» (1666.04.03: Izb.); «el barrio debajo la Plaça» (1667.10.08: Gar.); «la dha. villa barrio de la Plaça» (1676.11.17: Gar.). || var. graf. **Placa.** «La placa de la dca. Villa de ysaua» (1610.05.29: Izb.); «Placa pu[bli]ca» (1630.07.07: Gar.). || **Placeta.** Don Justo Baqué explica que «una *placeta* es una plaza pequeña; aquí en el pueblo hay varias como la de Casa Txabarne, la de Guillén, Cuartel Viejo, Xabalkua, de Konye, Mojetes, Dimas.» En el *Libro de Abolengo*: «una placeta» (1984, Izb. abl. 34, 111, 106, 257); «... y por la espalda placeta» (1984, Izb. 111). || **Plaçeta.** «Las plaçetas de ante la cassa» (1617.06.29: Urz.). || var. graf. **Plazeta** (1984, Izb. 246). || **Plazuela.** «Al mediodía con una plazuela» (1984, Izb. 115); «plazuela» (1984, Izb. abl. 135); «plazuela» (Gar.).

**Polciga.** «Campo o bordal a la Polciga» (1984, Uzt. 282); «la Polciga» (1984, Uzt. 551); «la senda que pasa a la polciga» (1984, Uzt. 474); «la senda que va a la polciga» (1984, Uzt. 157); «la polciga de Belagoa» (1623, Izb.); «la polciga de los marranchones» (1637, Izb.); «la Polciga» (1984, Izb.). || var. **Polziga.** «La polziga» (1984, IZB abl 13, 131, 143b); «la Endrecera de la Polziga de Belabarce» (1984, IZB abl 130); «Camino que ba a la Polziga» (1984, Uzt.). || **Porziga.** «Cañada de la Porziga» (1984, Izb.). || **Pocilga.** La forma canónica en castellano es la forma viva actual, pero no ha sido así siempre, tal y como se ha podido comprobar en los ejemplos anteriores. Don Lázaro Barace de Isaba explica a qué lugar se le daba este nombre: «En Belabarze había un albergue en el que cerraban los cerdos para refugio de los lobos, le llamaban *La Pocilga*; hoy es lo del Opus» (Izb. Baraze). Don Justo Baqué explica que además de una pocilga en Belabarze, debía existir otra en Roizu: «La Pocilga de Belabarze, junto a las casa del Opus. Cuando antes se echaban los cutos, los cerdos, al monte los recogían en la pocilga... por Roizu debía de haber otra para *testajar*; *testajar* es hacer un cerrado, cerrar un cerradico pequeño, hacer una cerca pequeña, un *testajo*, y aquí se *testajaba* un poco, para tener al cerdo, con cañizos de la Ribera o de *anadera* se pueden hacer» (Izb. Bake).

## Q

**Queleta.** Según D. Justó Baqué se refiere al «cierre, la puerta; la puerta donde se entra a la finca... ¿no ves lo demás está todo cerrado?» (Izb. Bake). Iribarren (s. v.): «Cancilla: puerta o vallado rústico hecho con los palos o troncos para cerrar prados o heredades. [Roncal, Navascués, Barásoain]. En Aézcoa la llaman *guereta*. En Odieta *branga*. Véase *langa*, *balanga*, *baranga* y *balango*. Puerta hecha con tablas, palos o maderos para cerrar las majadas y formar las barreras. [Roncal y Salazar]. Véase *barrera*. Valla. [Cortes]». Lacasta (1994: 263): «Cleta: cancilla entrada en una finca cerrada, seto o cercado para el ganado. Cletau: cercado para el ganado hecho a base de cletas». Cierbide (1979: 518): «*Queleta*: puerta de troncos cruzados que da paso a donde está el ganado»; cf. Kuhn (1936: 74 § 22): «*cleta*, *cletau*, conjunto de *cletas*, majada».

Aparece en los protocolos notariales del siglo XVII: «... una *queleta* de tener quesso al ayre que esta en el dho. granero...» (1645.11.18: Bur.). Es topónimo en Burgui e Isaba: «La Queleta» (Bur., Izb.), var. La Keleta. En Ansó existe la variante La Cleta recogida en la cartografía de EAT.

## R

**Rancho.** Don Justo Baqué nos da noticia del uso de esta voz: «antes se decía *El Rancho Txapel*, *El Rancho Malarrés*; pero es una palabra que ha caído en desuso; ahora decimos corral; todos los corrales son ranchos; otra palabra es: ¡vamos a hacer un *rancho* de patatas, de conejo!» (Izb. Bake). En Isaba: «un rancho para el Esquilo» (1984, Izb. abl. 16b). En Roncal, «el rancho de Billotx» (Err. Galé). En Uztárroz: «el Rancho que llaman casanueva» (1984, Uzt.). También usado en Garde y Vidángoz: «un Rancho» (Gar.; Bid.). || **Ranchero.** Don Eusebio Tolosana utiliza esta voz con el sentido de persona que durante el verano trabaja preparando el rancho (guiso o comida) a leñadores y maderistas en la montaña (Bur. Tolosana): «En el mes de junio subí otra vez de *ranchero* para mi tío otra vez al mismo monte Jabroch, término de Uztárroz, y cuando ya se terminó la campaña de la madera, pues bajamos a casa.»

**Recarte.** cf. infra, *Rekarte*; cf. supra, *Belena*.

**Regacho.** Tiene doble acepción: puede tratarse de una *belena* o de un *riachuelo* pequeño: Estornés Lasa (1985: 388) «Separación entre dos casas o regata pequeña.» Según información de don Justo Baqué es sinónimo de «belenas; *regacho* es un callejón»; pero preguntado en un contexto no referido a los espacios urbanos, responde: «un regacho es un *barbacán*» (Izb. Bake). En efecto, son mucho los ejemplos recogidos en EAT con la acepción de ‘regata pequeña’: «Regacho de Estozi» (Bid.); «Regacho de Krutxelaga» (Gar.); «Regacho de Arano» (Err.);

«Regacho de Olegia» (Bur.); «Regacho de Olerrea» (Uzt.); «Regacho de Oxanartegia» (Urz.). En el *Libro de Abolengo* de Isaba: «el Regacho Mayor» (1984, Izb. abl.), «el Regacho de Aguinsolace» (id.), «el Regacho de Arracogoyti» (id.), «el Regacho de Belaynarra» (id.), «el Regacho de la Dronda» (id.), «el Regacho de Equialterrea» (id.), «el Regacho de Izizpeta» (id.), «el Regacho de Olaceberdea» (id.), «el Regacho de la Selba» (id.), «el Regacho del Rincon de Minchate» (id.).

**Rekarte.** Palabra vasca relacionada con la anterior «regacho»; en su composición encontramos dos elementos constitutivos: el nombre común vasco. *erreka* ('río, regata') y el sufijo *-arte* 'entre'. En efecto, según don Arturo Galé de Roncal es «el espacio entre casas es *rekarte* o *belena*.» (Err. Galé). Don Crisanto Pasquel de Vidángoz nos informa de la misma realidad (Bid. Paskel): «Los espacios entre casas se llamaban *rekartes... belenas, rekartes... medianiles...*»

**Rincón.** También en este caso nos encontramos ante dos tipos de rincones. Recogemos aquí la explicación que nos aporta don Arturo Galé de Roncal: «Hay rincón de montes y de casas. En cuestión de montes: el de Txixarena, el rincón de Epeio, donde se junta un monte o termina también, el rincón de Navarzado se suele decir. De pueblo: el Rincón de Macareno, el Rincón de Txanpla, Rincón de Trujalero. En el pueblo donde se juntaban y no tenía salida; que no tenían salida las casas, aquí hay cuatro o cinco pero no tienen salida, y en el monte parecido: una hondonada que no tiene salida, por regla general ahí termina el monte ya y de ahí en adelante es otro término, que no tiene salida.» (Err. Galé). Don Justo Baqué es de la misma opinión: «es, por ejemplo, un trozo de monte que te metes allí y por detrás hay como una montaña y eso es el Rincón. Hay varios, Rincón de Betitoxa, de Arrakogoyti, de Zetegieta, de Esaura, de Inzaga... Después también existen rincones en el pueblo, el Rincón de Gil, de Valentín, de Kurrimón, de Bolant, de Esparz, de Perenica y el Rincón de Larreta... el Rincón de Guillén, de Txabarne, de Sereno...» (Izb. Bake). Por su parte, según explica don Juan Anaut de Garde, los rincones «son unas vaguadas que mugan hasta arriba, hasta la muga de Ansó» (Gar. Anaut). A continuación se relacionan los rincones de montaña recogidos en el *Libro de Abolengo* de Isaba: «Rincón de Uturgaxtoa»; «Rincón de Xabalkoa»; «la parte del Rincón acia la basílica de Nuestra Señora de Idoya»; «Rincón de Arancougacha»; «Rincón de Belagua»; «Rincón de Berroeta»; «Rincón de Berrueta»; «Rincón de Erroyzu»; «Rincón de Esaura»; «Camino que se navega al Rincón de Igardacua»; «Rincón de Inzaga»; «Rincón de la Contienda»; «Rincón de la Solana»; «Rincón de Lubraquieta»; «Rincón de Maze»; «regacho que baja del Rincón de Minchateurria»; «Rincón de Minchate»; «Rincón de Oncibieta»; «Rincón de Osobieta»; «Rincón de Saura»; «Rincón de Sorondoa»; «Rincón de Urrandau»; «el Rincón del mismo Bedado»; «el rincón sobre arraco»; «Camino del Rincón». El término se recoge también en los demás pueblos del valle: «un rincón» (Bur., Err., Urz., Uzt.); «Rincon de Ebanxilio» (Urz.); «Rincon de Mariañe» (1620, Gar), etc. || **Rinconacho.** «será algún rinconacho de nada» (Izb. Bake).



**Rinconada.** Utilizado en toponimia. Sinónimo de rincón: «La *rinconada* es lo mismo que el *rincón*: la Rinconada Zanzorreta, que es lo mismo que el Rincón Zanzorreta» (Izb. Bake). DRAE (s.v. *rinconada*): «f. Ángulo entrante que se forma en la unión de dos casas, calles o caminos entre dos montes.» Alvar (1949: 56) recoge un homónimo en Canfranc: «La Rinconada». Guillén (1981 § 30.6) documenta otro topónimo del mismo nombre en Piedrafita (valle de Tena): «Rinconada». En la cartografía de EAT figura como topónimo de Ansó: «Rinconada de Maz».

Por lo que respecta a la toponimia roncalesa, en un artículo anterior (López-Mugartza, 1993) aporté dos ejemplos de la documentación conservada en el archivo municipal de Isaba: «la Rinconada de Esaura» (291) y «la Rinconada de Osobieta» (303). Son ejemplos extraídos del *Libro de Abolengo* de Isaba: «Rinconada de Bichitoza» (abl. 188, 210, 211); «Rinconada de Ezpampea: Item en Ezpampea tres Juntas de tierra en su rincónada, todo afrontado por todas partes con yermos» (id. 239); «la Rinconada de Inzaga» (id. 239); «la Rinconada de Mace» (id. 26); «Osobieta o Rinconada de Mace» (id. 399). Ejemplos proporcionados por los informantes: «La Rinconada de Arrakogoiti» (Izb. Tapia), «la Rinconada grande de Sakulo» (Izb. Bake).

Ejemplos roncaleses recogidos en la documentación antigua:

En Burgi: «Laquiaoa pegante a su dha. pieça desde donde se a señalado la dha. senda açia Arriba conforme diçen los tres mojonos que se an Asentado sin el del dho. camino debajo de donde açe *la Rinconada* adelante que es de Junto un gorrillon grande arriba» (1643.05.18: Bur. pb.).

En Garde: «Itten en *la Rinconada de Gamulucea* en un pino en la misma senda hizieron otro mojon» (1620.08.28: Gar. lr.).

En Isaba: «el dicho miguel marco pretiende que en la borda y heredad de Uturardau a de tener ocho Juntas de tierra y que no tiene sino seys Juntas [...] hauiendo una grande espueda y arboles gorrillones [...] afruenta la heredad conten[cios] a de Guturrardau, de la forma siguiente començando en la parte baxa de la era del d[ic]go sebastian blasquiz y por la espueda bieja que esta al enderecho de la dicha era azia la parte de çalordoqui que le adjudico y declaro en propiedad y posesion Toda aquella *rinconada* de la dicga era y espueda vieja» (1598.10.19: Izb. hgm.); «y de alli passamos a una pieca q. solia ser de paule conget que agora es de Joan sanz ferrero que esta en la parte alta del camino que ban para berrueta y porque se allo hauer cedido en un pedaço por la parte de azia la puente de berrueta Junto a un box se le puso un mojon con dos T[esti]gos, quassi en el extremo, y *la Rinconada* de la dja. pieça del mojon asta los dos caminos, y lo que queda de los bertientes en baxo açia el camino de berrueta que es un almud de sembradura y la dga. *rinconada* de açia la Villa que los dexe ermar y reduzir a pazto y por Comun de la Villa» (1600.08.21: Izb. hgm.); «y luego tambien por quan.to allamos por la parte baxa de azia osin ugaltea auia exçedido *una rrinconada* por junto al rrio, pussimos un mojon en azia la espueda del rrio en la endrecero de un fresno espeso y de alli

en el edre[cer]o en espacio de veynte pasos en la espueda de arriba otro mojon de los quales que queda para ossinVgaltea que es un quartalada la damos por tierra comun de la Villa y le condenamos a que la dexe hermar para gozo gen[er]al de la Villa y gozo della» (1600.08.22: Izb. hgm.).

## S

- Saisa, saitsa.** Cf. Corsera. Del vasc. *saihets*. Se trata de un terreno costanero y cerrado para pastar el ganado. Iribarren (s. v. *saisas*): «Parajes soleados o calientes donde pastan los bueyes del valle [Roncall]». En Burgui: «la entrada de la sayssa» (1649, Bur.), «la parte de ençia la *sayssa*» (id.), «la senda que ba a la *sayssa*» (id.); «la parte baja con *Saysecollarençoa*» (id.); «en la parte llamada en *seysea*» (1653, Bur.).
- Santuario.** Cf. Venta. Nombre por el que se cita a la ermita de Nuestra Señora de Arrako: «y a unos 150 mt. se coloco otro, enfrente se puso otro, de aqui se coge la cañada por el termino llamado larraza a empalmar con el camino de la venta; a unos 100 mts. se coloco otro mojon y en frente otro a unos 100 mt. dencima del camino se coloco un mojon; y en frente otro: a unos 100 mt. dencima del citado camino se puso otro: y en frente otro: a unos 150 mt. a la vista del *santuario* se coloco otro colocando otro enfrente; pasando el *santuario* y pasando el barranco de arracogoiti: dencima de un edificio de ruido<sup>9</sup> a 20 pasos en la muga del panificado se coloco el último mojon donde sigue la direcion cerro arriba al puesto donde da fin. Otra canada que da principio en la Villa de Isaba carretera arriba hasta la villa de Uztarroz. (...) Vicente Urzainqui, Crisanto Mainz, Lorenzo Ezquer, Eustaquio Ederra» (1910.09.19: Izb. jgv.).
- Saroi, isaroi.** Ronc. \**saroe* > *saroi*, *saroi*. Cf. Mitxelena (1985: 121, y 1988: 281). OEH (s.v. *isario*): «v. *saroi*.» Mitxelena (1973 § 539), «*sarobe*, *saroi* ‘majada, sel, granja’: *Sarobe* (*Aguirresarobe*, *Amitasorobe*), *Saroe*, *Saroihandy*. Parece un derivado de *sare* ‘red’, cf. cast. *redil* y *majada* (de macula «malla»). En Roncesvalles, 1284: *Larrandorenen bi sarohé*, *Arun Urriztoyen bi sarohé* «dos seles en L., en A. U.» La variante *sario* está muy extendida en la Navarra alta». Zaldúa (2006) ha estudiado en profundidad la extensión geográfica de este nombre. Azkue (s. v. *saroi*): «2° (L-ain), *saroi* (R-bid-uzt), punto en que se reunen los pastores, *point où se réunissent les bergers*.» Garde top. «Cruz de Sayora» (1724, NTEM). Isaba, top. Isaroi (EAT). Urzainki, top. «el termino llamado Ysaroyeta» (1573.10.01: Urz. mp.); «Ysaroyeta» (1617, Urz.); «Yjaroyena» (1648, Urz.); «Saroñita» (1984, abl.); «Esaroieta» (id.).

9. Léase: *de(r)ruido*.

**Sitial.** Parece referirse al lugar que se toma como asiento para el desarrollo de la labor profesional: «Por titulo de compra a Pedro Esteban Anaut tiene otra Casa (que le compro de sitial) en el Barrio de Bormapea» (1984, Izb. abl. 145).

## T

**Taberna.** Don Eusebio Tolosana aporta una coplilla en la que mezcla castellano y resonancias del recuerdo del perdido *uskara* roncalés. Nuestro informante apunta a que esta canción de indudable valor etnográfico puede hacer referencia a la borda de Katalingarde de Burgui, que también era llamada «Taberna de Gorria»: «Del portillo de Araiz pasas a Puerto Grande, de Puerto Grande a Arrakagoiti y de aquí bajas a Arrako, cerca está la *Taberna de Gorria*, que hay una canción:

*Katalin txikin, txikin,  
Katalin arin, arina,  
Dozena zerbai du  
Semana de Gorria  
Karku, karku, karku,  
Karku Gorria Karku,  
Karku, karku, Tabernakua.»*

Prosigue el mismo informante: «Para empezar les diré que esta canción no sé si tendrá que ver algo, porque lo ignoro, con la Borda de Katalingarde o la *Taberna de Gorria*, porque como dice «karku gorria», pues puede ser una cosa de la borda de Katalingarde y la *Taberna de Gorria*. Por ahí está el corral de Xiriako o Sansón; el corral de la Paulina de casa Gixon y a la derecha queda El Arrondo y de ahí ya bajas al embocadero de Maze» (Bur. Tolosana).

El Padre Donostia recogió en Oronoz (Baztan) otra canción evidentemente relacionada con la anterior y que el P. Jorge de Riezu publicó en su obra *Nafarroa-ko euskal-kantu zaharrak* (1973). La canción fue escuchada de labios de don Juan José Iriarte el día 11 de enero de 1934 y dice así:

*Katalin txiki, txiki  
Katalin arina  
zenbana saltzen duzu  
dozena sardiña?*

Que traducida significa: «Pequeña, pequeña Catalina, Catalina ligera: ¿a cuánto vendes la docena de sardinas?»

En la documentación antigua de Burgui: «la taberna de la V[il]la de Burgui» (1672.01.07: Bur. pb.); «la taberna de la Villa de Burgui» (1670.01.14 y 1673.01.01: Bur. pb.); «Renda[ci]on de la taberna de la Va. de Burgui» (1672.01.07: Bur. pb.).

Por lo que respecta a la documentación antigua de Isaba, existe un documento muy singular en el que se trata el pleito que mantienen varias mujeres de la villa (Anesa Ezquer, Catalina Bornat, María Algarra y Lucía Borro) por diferentes insultos que se han cruzado. Uno de estos insultos es especialmente curioso, ya que se acusa a Catalina Bornat, hija de Anesa Ezquer, de, entre otras cosas, haber llamado a María Algarra «la fuente de Velayturri», dando a entender que el vino que vendía en la tarberna estaba aguado (1593.03.22: Izb. mp.):

«En la Villa de ysaba a los veyntey dos de março de mil y quin. y nobenta y tres años en p[rese]ntia de mi el scr[ba].no y de los testigos Infrascrit[os] Constituydos en persona Joan barricat tanto por si como marido y conjunta persona de maria algarra su mujer y lucia lorro moça (...) contra anesa ezquer viuda V[e]z[in]a assi bien deysaba sobre que le acusan haber dicho en presencia de muchas gentes que la d[i]c[h]a lucia lorro es una ladrona y alcahueta y mal aporadora de cosas y sobre que acusar a catalina bornat hija de la d[i]c[h]a anesa ezquer que por lo mismo publicamente en presençia de muchas gentes ha dicho y tratado a la d[i]c[h]a maria algarra que es muger que se cabalga a sombra de cualquier mata y que si es rica es la fuente de Velayturri le ha hecho dando a entender q. las vezes q. ha vendido vino por *taberna* lo ha hecho vendiendole vino agoado. Compromiso y Sen[tenc]ja arbitra[ria] entre anesa ezquer su hija, m[ari]a algarra y lucia borro deysaba.»

En la documentación antigua de Vidángoz (y más concretamente, en la carpeta 24 de los protocolos notariales del notario Luys Ros) se conserva el acta de conciliación de la petición de queja que había presentado Andres Zubialt, vecino de la villa, contra Domingo Bañes, dueño de la taberna de Vidángoz, acusándole de haber maltratado y golpeado a su hija María Zubialt ante numerosos testigos. El documento del acto de conciliación lleva por título: «Auto de amistad hecho entre andres Cubialt y domingo bañes de vidangoz con la Inform[acio]n Comencada» (1628.11.29: Bid. lr.):

«En la villa de vidangoz a veynte y nuebe de nob.e de mil sestos veynte y ocho años ante el Señor domingo martin alle. de la dicha villa abiendose pntado. una peticion de parte de andres Cubialt Con.a domingo Jayme bañes aCussandole hauer mal tratado y dado de golpes a mn. Cubialt su hija para Cuya aberigua.n pnto. por testigo a maria esparz mug.r de pasqual guillen de la qual el dicho sr. alle. Recebio Juram.to en forma deuida de dro. y absolbiendo aquel dijo Ser de hedad de quarenta años poco mas o menos y q. lo que saue y passa sobre lo que a sido pregunta es q. el domingo q. se conto veynte y seys del presente mes fue esta que depone a *la taberna de la dicha villa* adonde estando tomando su bino bio como el dicho domingo bañes estaba en la bodega adonde se vendia el bino y al

tpo. bio como la dicha ma. Cubialt estaba tambien en la entrada de la dicha casa a la qual el dicho domingo bañes le dijo q. le tenia enojado y escozido por lo que ella se abia dejado dezir del y oyo Como la dicha ma. Cubialt le Respondio q. si algo abia dicho por el acussado no estaba arrepentida y a estas Razones el dicho domingo bañes quiso salir de la dicha bodega y por hebitar no hiziera algun mal Recado le assio esta tes[ig]lo y le Rogo no hiziese nada a la qual el acusado por una y mas vezes le dijo la dejasse y abiendolo hecho bio como dio a la dicha ma. Cubialt dos u. tres mujicones en el cuello y con esto se salieron a la calle adonde no saue si le hizo otro mal trato y luego se fue esta que declara a su casa y mas no Saue de lo que a sido preguntada leydole esta su dicho lo Ratifico y no firmo por no sauer y lo firmo el dicho sr. alle. con el es.no = Domingo mn. = Depusso ante mi, Luys Ros es.no.»

Continúa el mismo documento con la declaración de Magdalena Sanz, muger de Blasco Barrena (1628.11.29: Bid. lr.):

«En la dicha villa el mesmo día mes y año el dicho andres Cubialt para en prueba y aberigua.n de lo Contenido en su peticion de queja pnto. por testigo a mag.na Sanz muger de blasco barrena de la qual el dicho sr. alle. Recebio Juram[en]to en forma deuida de dro. y absolbiendo aquel dijo ser de hedad de quarenta y Cinco años poco mas o menos y q. lo q. Saue y passa sobre lo que a sido preguntada es que el domingo q. se conto veynte y seys del pnte. mes a lo que podian ser de entre las cinco y seys oras de la tarde yendo esta qu depone a *la taberna de la dicha villa* abiendo llegado a la cantonada del her[ma]no de martin garcia oyo Cierta Ruydo y Como el dicho domingo bañes dijo a la dicha ma. Cubialt q. si no mirara mas q. a ella la hubiera muerto y a estas palabras esta tes.o le Rogo se apartara y la dejase estar a la dicha ma. Cubialt y no hiziese algun mal Recado a la qual no bio dar Golpes al dicho domingo bañes no la Causa q. tubieron para dezir las dichas palabras ni Saue mas ni otra Cossa de lo que dicho y declarado tiene lo qual es verdad leydole este su dicho lo Ratifico y firmo el dicho sr. alle. y no la declarante por no sauer, lo firme yo el dicho es.o = Domingo mn. = Depusso ante mi, Luys Ros es.no.»

Continúa el mismo documento con la declaración de Francisca Luengo, que testifica sobre lo que ocurrido en la taberna de la villa (1628.11.29: Bid. lr.):

«En la mesma villa el dicho día mes y año el dicho andres Cubialt para en prueba y aberiguacion de lo contenido en su peticion de queja pnto. por testigo a fran.ca luengo donzella Residenta en la dicha villa de la qual el dicho sr. alle. Recebio Juram.to en forma deuida de dro. y absolbiendo aquel dijo ser de hedad de veynte años y q. lo que saue y passa sobre lo que a sido preguntada es q. el domingo ultimo passado que se conto veynte y seys del presente mes a lo que podian ser las seys horas de la tarde fue esta que depone a *la taberna de la dicha villa* por bino adonde bio estaban ma. esparz mug.r de pasqual guillen ma. aguerre y otras en Cuya presencia saue q. la dicha ma. Cubialt dijo le diera

medio Can.o de vino con la medida de ocho pintas y no con la de una a lo qual el dicho domingo bañes le Respondio que qndo. ella fuese Jus.a lo aria y que le tenia muy escozido de antes por Ciertas Cosas que del se abia dejado dezir y q. por ellas se abia de bengar en la dicha ma. Cubialt la qual le Respondio q. si se queria bengar lo podia azer y Con esto bio se salio de la bodega adonde estaba bendiendo bino y le asio a la dicha ma. Cubialt a la qual le dio mucho golpes y mujicones y abiendo salido de la dicha casa bolbio de cabo a continuar el dicho maltrato debajo la bentana de cat.a Salboch mug.r de mn. García adonde bio le dio de mujicones y Saue y se acuerda q. el dicho domingo bañes dijo a esta q. depone le dijesse al dicho andres Cubialt q[u]ando quiera q. fuese se abia de bengar en su sangre y con esto se fue esta q. declara y mas no saue de lo que dicho lo Ratifico y no firmo por no sauer y lo firmo el dihcó sr. alle. con mi el es.no = Domingo mn. = Depusso ante mi, Luys Ros es.no.»

Continúa el mismo documento con el auto de amistad por el que don Andrés Zubialt desiste de su querella y promete no hacer diligencia alguna contra Domingo Bañes, expresa que quiere ser su amigo y estrecha su mano delante de las gentes honradas que han aquietado la disputa que mantenían y han ayudado a la firma del auto de amistad (1628.11.29: Bid. Ir.):

«En la villa de bidangoz a veynte y nuebe de nob.e de mil Ses.tos veynte y ocho años ante mi el es.no y tes.os Infr.tos fue constituydo en persona andres Cubialt vezino de la dicha villa el qual dijo q. el tiene dada Cierta peticion de queja Con.a domingo bañes sobre aber mal tratado y dado Ciertos golpes a ma. Cubialt su hija de que esta Començada a rrecebir Inform.n por pncia del sr. alle. de la dicha va. y por que aquella no se Continue ni se agan mas gastos en el dicho neg.o se abian puesto de por medio Jentes honradas para q. se aquietase la dicha diferen.a por Cuya ynterben.on el dicho andres Cubialt Cer.do de su dro. en la mejor via modo forma y manera q. de dro. y de fecho podia y debia desde luego se desistia desiste y aparta de la dicha querella y de lo en ella Contenido y promete de no hazer diligencias algunas sobre ello y le daba y dio por libre y quito de la dicha Riña y pesadumbre y por lo que a el toca prometio de ser amigo del dicho domingo bañes el qual bien assi por lo que a el toca dijo que queria y quiere ser amigo del dicho domingo bañes y en caso tubiere alguna acion y dro. de querellar Contr.a el dicho andres Cubialt se aparta del y promete de no azer diligen.a alguna ni de q. tendra mas pesadum.e sobre lo Con.do en la dicha queja y de q. seran amigos se dieron las manos y para q. conste me Requerieron azer auto Siendo tes.os don p.o ayssa y domingo gran. y Ju.o vertol vez.o de la dicha Va. y firm.n los q. sabian con mi el es.no = Don Pedro Ayssa, Juan Bertol, Domingo gracion = Passo ante mi, Luys Ros es.no.»

**Tabernazar:** «Casa Tabernazar» (1984, Urz. abl. 18, 19, 20, 55, 56); «Casa Tabernazar: Agustín López» (id. 54);

**Tablajería.** Se refiere a la casa del *tablajero* y, más concretamente, al lugar donde se cobran los derechos de aduana: «La Tablajería» (1892, Bid.). || **Tablajero.** DRAE (s. v. *tablajero*): «(De *tablaje*.) 2. Persona a cuyo cargo estaba cobrar los derechos reales». En la documentación antigua: «el embargo hecho por lorenz Ros tablajero en las sacas del Sup.te (...) en el dicho auto nonbraba de su parte para la estimacion de la lana Contenciosa a Lorenz Ros tablajero de la Villa de ysaua» (1610, Izb.); «Casa de Tablajero» (1984, Gar). Testimonios del *Libro de Abolengo*: «Borda de Tablajero» (Izb.); «Borda del Tablajero» (Izb.); «Hoya de Tablajero» (Izb.). || **Tablas Reales.** Se denominan así a las aduanas de propiedad real donde se cobran los derechos devengados de lo que se compra en el reino, en concepto de saca y peaje: «Sanson de cassabiella Vz.o del lugar de Vedos de la bal daspa del principado de Veame con[tr]a Her[nan]do de ynça arren[dad]or de las tablas reales deste Rey[n]o de nab[arr]a y her[nan]do Jorge su tablajero de ysaua y el alcaualero de ysaua» (1608.12.14, Izb. mv.).

**Tablilla.** La *tablilla* fue elemento indispensable para la construcción de los tejados de bordas y casas antes de que se conociera la teja: «Las casas eran de tejados de *tablilla* de haya (...). La borda está ahí mismo; pues verás el tejado que tiene y fíjate como son las *tablillas* y verás que, antes más, como ya te tengo dicho, los tejados de Isaba eran todos de *tablilla*; y esas son *tablillas* hechas así para tejado como había en tiempos en el pueblo, que ahora ya en el pueblo no hay ninguna casa. Son grandes, parecen tejas de pizarra...» (Izb. Bake).

**Tejería.** Existían tejerías en todas las villas del valle, en ellas se fabricaban las tejas que se utilizarían posteriormente en la construcción. Aparecen frecuentemente citadas en la documentación municipal; así en el *Libro de Abolengo* de Isaba: «La Tejería» (1984, Izb. abl. 50, 54, 84, 201, 118, 127, 139); «el Paco de la Tejería» (Izb. abl. 117); «Sitio que llaman de la Tejería» (Izb. abl. 30). En la documentación antigua: «la endreçera llamada Tejeria bieja» (1608.01.03: Izb. hgm.); «La Tejería» (1640, Urz.); «Tejeria Vieja» (1670, Bur.); «La Tejería» (1707, Gar.). || var. graf. **Tegería.** «La Tegería» (1984, Izb. abl. 118, 127). || **Tejero.** Oficio. «Borda de Tejero» (Izb. en la cartografía de EAT). Podría existir un problema de desambiguación en el caso del *oicónimo* genérico «tejería», ya que puede ser usado indistintamente para denominar el lugar donde teje el tejedor («Casa Tejedor», 1984, abl. Urz.) y donde fabrica tejas el tejero. Con todo, no hay confusión posible en este caso, ya que todas las tejerías que se citan tanto en los *Libros de Abolengo* de las diferentes villas, como en la documentación antigua, se refieren a edificaciones destinadas a la fabricación de este material de construcción.

**Testajo.** Cf. Cerrado. Se trata de un cerrado pequeño. Véase Polziga, en este mismo artículo; se recoge una cita de don Justo Baqué sobre esta voz.

**Tránsito.** Se refiere en general a un camino corto y estrecho que une dos lugares cercanos: «el Camino o transito para San Julian» (1984, Izb. abl. 6); «Bedado y

Transito en medio que cruza para la fuente del Castillo» (1836, Err. 142); «Tránsito para el Riacho» (1836, Err. 105); «Tránsito para Arana» (1836, Err. 130); «un transito regular como de dos tiros de ballesta» (1984, Uzt. 542). El tránsito puede ser sinónimo de *belena*: «la casa divide en dos partes con su transito de por medio para las casas de Atanasio Gorrindo y Manuel Amigot» (1984, Izb. abl.74). Existe en la población de Isaba una calleja llamada Transitope «bajo el tránsito»; en este caso el tránsito es un paso elevado que une dos casas a modo de puente, quedando bajo él la calle.

**Trullu.** Trujal. En Isaba, en la parte llamada Belabarze, existe el topónimo *Belabarze Trulluarena* que hace referencia al genérico vasco *trullu* 'trujal'. Andolz, en su diccionario, recoge voces aragonesas cercanas a las vasca (s. v. *trull*): «sust. masc. (Cretas): trujal»; s. v. *trullar*: «sust. masc. (Sobrarbe): lagar»; s. v. *trulla*: «sust. fem. 1 (Puebla de Roda): pozo o remanso algo hondo». También el DRAE recoge la voz *trullo*, derivada del lat. *torcūlum* «prensa», que en su segunda acepción significa «lagar con depósito inferior donde cae directamente el mosto cuando se pisa la uva». También Palay recoge esta voz en Gascuña (s. v. *troullh*): «sm. Pressoir...»; s. v. *troullhà*: «v. Presser, pressurer, soumettre à l'action de pressoir...» || **Trujalero.** Oficio. «Casa Trujalero» (1836, Err.); «Borda de Trujalero» (Err.); «los Pasos de Trujalero» (Err. Galé); «Rincón de Trujalero» (Err. Galé); «Casa de Trujalero» (1984, Gar.).

## V

**Vago.** Como elemento ligado a los límites de un casa está recogido en el *Libro de Abolengo* de Isaba (1984): «Primeramente la casa de su avitacion en este Barrio de Garardoya, que afronta con Calle Real, y casas de Gregorio Ballaz y Josef tapia, Belena en medio, con parte de bago correspondiente a su misma casa por la parte del Norte hasta la Calleja que vaja por Urruscuetta. (...) Huerta o Vago perteneciente a Juan Josef Mea.» En el *Libro de Abolengo* de Roncal: «Otorgiblea, un pajar con parte de Bago» (1984, Err. abl.). En el de Uztárroz: «un horno con un vago delante... un vago de Mariano Ezquer» (1984, Uzt. abl.). En el castastro de Burgui: «una casa en la calle del medio afrontada con bago del mismo» (1896, Bur. cat.). En Urzainqui: «Vago de la villa» (1984, Urz. abl. 49). En Uztárroz: «Un Horno con un vago delante» (1984, Uzt. abl. 16).

En los *Libros de Abolengo* aparece escrito indistintamente con «b» o con «v». El *Diccionario Aragonés* de Andolz recoge esta voz con «b» (s. v. *bago*): «sust. masc. erial o solar vacío». Sin embargo se recoge con «v» en el *Vocabulario Navarro* de Iribarren (s. v. *vago*): «Solar vacío: solar sin edificar en la zona urbana [Ribera tudelana]. Erial [id.]. En ambas acepciones la incluye el Dicc. como regionalismo de Aragón y Navarra». En efecto, así figura en el DRAE (s. v. *vago*,



4): «(Del lat. *vacuus*)... m. Ar. y Nav. Erial o solar vacío.» Según D. Justo Baqué de Isaba un *bago* puede ser también un badén en la carretera o bien una *hoya* de monte en la que puede haber pino, haya, avellano, etc. Según nos informa, se trata de un trozo «lieco» (lleco, sin roturar) de cierta anchura o puede ser una vaguada «haciendo hoyo que sobra y que en el deslinde se adjudica a quien le falte tierra. Una hoyo, una hondonada que hace el terreno, una vaguada grande de monte.» Con este significado se documenta a extenso: «Añaice con un bago ó sitio de Domingo Sanz» (1836, Err.); «una junta afrontada con el Camino Real que se dirige a Uztarroz, y bago que se supone ser de Beremundo Ederra» (1984, Izb. abl. 43). El *bago* o *vago* puede servir como lindero entre dos heredades: «... vago que media entre la misma Huerta y Campo de Pedro Miguel Anaut» (1984, Izb. abl. 101); «vago intermedio de las heredades de Juan Manuel Barace y Fco. Petroch» (1984, Izb. abl. 70). O puede que las heredades no dispongan de él: «... entre unas Heredades y otras no queda vago ni Yermo alguno» (1984, Izb. abl. 68).

**Vedado.** ver Betatu.

**Venta.** Idoate (1977: 333) recoge el *oicónimo* en un documento de 1682 dado en Isaba: «Y en otro, llamado Alpea, pondra así bien, otros seis con su cauo, para que sirvan de atalayas para los que bienen de la parte de Bearn. Y a la caída de estos dos puertos, sobre *la venta*, en la misma cruz de Aguinzea, donde se dibiden los dos caminos, todo es bosque.» Hay que subrayar que aunque «venta» se trata de un genérico, en el caso de «la venta» ha acabado por devenir en nombre propio, ya que se refiere a la llamada «Venta de Arrako», que en la documentación es «la venta» por antonomasia. Así, lo recoge el mismo autor en otro documento de Isaba de 1793 (Idoate, 1977: 382): «la venta y basilica llamada de Arraco». Se cita en el archivo de la Casa de Juntas del valle: «el camino de la Venta» (1910, Izb. jgvr). También recogido en el *Libro de Abolengo* de Isaba: «Cerrado de la Venta» (1984, Izb. abl.); «la Venta de Arraco» (1984, Izb.). Está presente en el habla viva: «la Venta de Juan Pito» (Izb. Bake, Tapia, Tolosana); «la Venta Juan Pito» (Izb. Hualde); «la Venta Karrika» (Sigüés, Tolosana) «la venta Arrakos» (Izb. Tapia). En la documentación antigua: «camino para la Venta» (1625, Izb.); «la Venta de las arras» (1643, Izb.); «la benta de arraco» (1670, Izb.). || var. graf. **Benta**. «heredad de la benta» (1664, Izb.); «la Senda que ba de la hazia bichitoSa» (1670, Izb.); «el Camino Real para la de Arraco» (1984, Izb. abl. 246).

## X

**Xasgu.** ver Muidera.

## II. Discusión de los datos recogidos

Los genéricos roncaleses vinculados a las casas y a otras edificaciones nos dibujan un paisaje social característico en el que se distinguen las diferentes sedes urbanas vinculadas a la administración y al sector de los servicios (laicos y religiosos) y las edificaciones que encontramos fuera del casco urbano y que suelen estar ligadas generalmente al mundo ganadero, maderero (vinculado necesariamente a la construcción de las almadías) y al pastoreo. Resumimos a continuación los grupos que hemos identificado y señalamos los nombres que se han perdido o están en vías de hacerlo en el habla viva.

1. *Oicónimos* genéricos relacionados con la Administración: aduana, casa de la cadena, tablajería. Sede y habitación del magnate local: palacio. Por lo que respecta a este grupo de nombres, aunque palabras como «aduanas» siguen vivas, generalmente no se relacionan con el tipo de aduanas reales históricas de las que se derivan. Genéricos como Casa de la Cadena o la Tablajería, están en desuso y generalmente se desconoce su significado.

2. Edificaciones religiosas: abadía, iglesia, monasterio, santuario. Son nombres que se mantienen. Abadía e iglesia se entienden generalmente como sinónimos y el primero como forma antigua y en desuso.

3. Edificaciones de servicio laicas: hórreo, hospital, juego de pelota, molino. Sedes de oficios urbanos: herrería, tejería, casa trujalero. En la actualidad no se nombra como «Juego de Pelota» al frontón (cf. en París «Le Jeu de Paume», el juego de palma, que se considera ligado al juego de pelota vasca).

4. Edificaciones ganaderas fuera del casco urbano: bordas, cabañas, cabañizos, pardinás (esta voz se pierde, y solamente es conocida por los más mayores que han ligado su vida al pastoreo), pocilgas (var. *polcigas*).

5. Edificaciones ganaderas dentro del casco urbano: corrales.

6. Elementos constitutivos de la casa: *chaminea*, *goñibe*, *granbatxo*, tablillas. Las palabras aquí recogidas, *goñibe* y *granbatxo*, son desconocidas fuera del valle y por lo que respecta a la palabra tablilla difícilmente se relaciona con el entretelado antiguo de las casas y, tal como era de esperar, se rechaza *chaminea* como forma correcta y se utiliza la forma castellana usual. De alguna manera vemos en este ejemplo cómo a pesar de estar documentada esta forma y responder a la manera en la que se le ha llamado a la chimenea, se entiende que «está mal». En efecto, se constata que palabras como la que nos ocupan que son del fondo navarro-aragonés, pero que tienen un aspecto muy cercano al del castellano, se han dado históricamente por mal dichas y se han sustituido por la «forma correcta» castellana. Este ejemplo podría valer de referencia para un estudio socioló-

gico más profundo que explicara el proceso de sustitución lingüística ligado a la percepción que tienen los hablantes sobre su propia lengua.

7. Elementos externos a la casa: *allurkos*, *argollones*, *arjibes*, *bagos* (en otra grafía, *vagos*), barrios, *belenas*, *cantonadas*, calles, femeras, graneros, huertos, medianiles, *queletas* (graf. *keleta*), regachos, tránsitos. En todos estos casos tenemos genéricos íntimamente ligados a la *oiconimia* porque o bien circundan la casa (tránsitos, calles, *regachos*, *belenas*, medianiles, etc.), bien sirven para poner en contacto a la casa con el exterior (por ejemplo a través de los desagües o *argollones*), o bien porque son necesarios para el sostenimiento de la casa (huertos, *allurkos*, femeras o graneros). Algunos nombres aquí recogidos se pierden irremediablemente; pocos son quienes son capaces de explicar el significado de *allurko* o de *argollón*; *arjibe*, voz documentada, se da por forma incorrecta; la palabra *belena* resiste en general bien en Roncal, pero en otros lugares de Navarra solamente las personas mayores son capaces de reconocerla; pocos fuera de Roncal están en condiciones de saber qué es una femera, de saber lo que es un medianil o una *keleta*. Menos todavía de conocer el léxico relacionado con las bordas y otras edificaciones que se localizan fuera del casco urbano, como *xaxguak* (léase *xaxgiak*), *muideras*, *cubilares*, *bordales* y sus terrenos cercanos *casalencos*, *corseras*, etc. Este léxico está en franco proceso de desaparición.

8. Elementos que son patrimonio de la casa: *hostillas*. Nos referimos, por último, a un genérico especial que en la actualidad se ha perdido y que se relaciona con el ajuar de la casa. La palabra aparece en los testamentos y herencias y era de uso común en el pasado. El ajuar pertenecía a la casa y pasaba a manos del sucesor o sucesora como parte de la propia casa.

Así pues, la casa no se limita a las cuatro paredes maestras y a lo que en ese espacio se ha construido (habitaciones, sabayados, cuadras, cocina, etc.), sino que debe entenderse como un concepto más amplio y de tal importancia que tiene, tal y como se lo reconoce el Fuero de Navarra en su Ley 48, «derechos y obligaciones respecto a las relaciones de vecindad, prestaciones de servicios, aprovechamientos comunales, identificación y deslinde de fincas y otras relaciones establecidas por la costumbre y usos locales.» La casa, además, sin llegar a constituir persona jurídica tiene su propio nombre y la ley indica que corresponde a los amos de la casa su gobierno, el mantenimiento de su unidad y la defensa y conservación de dicho nombre y patrimonio. La casa se extiende, en efecto, más allá y ocupa los huertos propios cercanos y las bordas que se sitúan a muchos kilómetros en los lugares más alejados de la montaña. Todo es parte de la casa. Todo es la casa.

### III. Conclusiones

Tras la recogida, el estudio y la discusión de los datos obtenidos referidos a la *oiconimia* genérica del valle de Roncal, cabe extraer las siguientes conclusiones:

1. Datos históricos. La recogida de los datos históricos se ha realizado en los archivos más representativos del valle de Roncal (archivos de la Junta del valle de Roncal y archivos municipales), así como en aquellos otros que, por sus características especiales guardan información a extenso de la realidad del Valle (Archivo General de Navarra, Sección de Protocolos, y Archivo Diocesano de Pamplona y Tudela). Los datos documentales han sido ampliados con la información recogida en las publicaciones que sobre Roncal han realizado los expertos, en particular los trabajos de Idoate (1977) y Alli (1989), así como de Lopez-Mugartza (2008a). El corpus obtenido nos ha servido como base para establecer un pequeño vocabulario de genéricos utilizados en *oiconimia* preferentemente desde el siglo XVI, aunque se han recogido también ejemplos anteriores.

2. Importancia de la encuesta oral. Junto a la recogida de materiales escritos se ha dado especial relevancia a la recogida de los testimonios orales y de su pronunciación, como medio para conocer la pervivencia del léxico documentado, pero también como forma de conocer otros genéricos que perviven en el habla de nuestros informantes más mayores pero que no han sido recogidos, o no hemos podido encontrar, en los documentos consultados.

3. Pervivencia del *uskara* roncalés. La comparación de los datos obtenidos permiten señalar la pervivencia de la lengua vasca en el castellano utilizado en Roncal para referirse al mundo que rodea a la casa y a sus anexas. *Allurko*, *granbaxo*, *goñibe*, *rekarte*, son testimonios de esta pervivencia.

4. Preservar y fijar el patrimonio y el tesoro cultural léxico, para que no se pierda. Los términos recogidos en Roncal nos hablan de un mundo rural que desaparece y que deja en desuso muchos genéricos que fueron de uso cotidiano no hace mucho tiempo. Los nombres que se mantienen adaptan su significado a los nuevos tiempos (aduana) o se «corrigen» los supuestamente incorrectos *arjibe* y *polciga*; aquellos que son de uso habitual en castellano se imponen (huerto, huerta) sobre los propios (*allurko*, *kortsila*) que sobreviven mientras están presentes los más mayores. Es necesario frenar la pérdida de nuestro tesoro inmaterial ligado a la casa y a las edificaciones y elementos ligados a ella. Este ha sido el objetivo principal de este trabajo.

## Referencias bibliográficas

- Alli Aranguren, Juan Cruz (1989): *La mancomunidad del valle de Roncal*, Pamplona-Iruñea, Gobierno de Navarra - Nafarroako Gobernua, Lehendakartzita Saila.
- Alvar Lopez, Manuel (1949): *Toponimia del Alto Valle del Río Aragón*, Zaragoza, CSIC, Instituto de Estudios Pirenaicos.
- Andolz Canela, Rafael (1972): *Diccionario Aragonés*, Zaragoza, Librería General [reed. 1977].
- Artola, Koldo (1980): «Erronkariko ‘uskara’ren azken hatsak... oraino’re!», *FLV* XII, Pamplona- Iruñea, pp. 49-85.
- Azkue, R. M. (1905-1906): *Diccionario Vasco-Español-Francés* (facsimil; Euskaltzaindia, 1984 [3ª ed.]): BDELC, ver Coromines (1996).
- Brunel, Ghislain y Serge Brunet (2009): «Haro sur le seigneur ! Les luttes anti-seigneuriales dans l’Europe médiévale et moderne», *Actes des XXIXes Journées Internationales d’Histoire de l’Abbaye de Flaran 5 et 6 octobre 2008*, Toulouse.
- Cierbide Martinena, Ricardo (1979): «Léxico vasco en la Navarra romance», *FLV*, XI, 33, Pamplona-Iruñea, pp. 515-528.
- Coromines, Joan (1970): *Estudis de toponímia catalana*, 2º tomo, Barcelona, Barcino.
- Coromines, Joan (1996): *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*; Biblioteca Romana Hispánica, Madrid, Gredos [3ª edición. Citado como BDELC].
- Dauzat, Albert (1963): *Les noms de lieux, origine et évolution, villes et villages, pays, cours d’eau, montagnes, lieuxdits*, Paris, Librairie Delagrave [1ª ed. de 1926].
- DRAE (2017): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española [22. ed., 2001 y ed. digital, 2017. <http://www.rae.es/> Consultado el 29/11/2017].
- EAT, ver Lopez-Mugartza (2008a)
- Echevarría Isusquiza, Isabel (1996): *Estudio lingüístico de la toponimia de Carranza*, Universidad del País Vasco [tesis doctoral inédita].
- Estornés Lasa, Bernardo (1985): «De toponimia roncalesa», *Aingeru Irigarayri omenaldia, Eusko Ikaskuntza*, Donostia-San Sebastián, pp. 379-388.
- Estornés Lasa, Bernardo (1997): *Diccionario español-uskara roncalés*/Erronkariko uskararen hiztegia, Pamplona-Iruñea, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua.
- Grosclaude, Michel (1992): *Dictionnaire étymologique des noms de famille gascons. Noms de baptême donnés au Moyen Age en Béarn et en Bigorre*, Lescar, Radio País.
- Guillen Calvo, Juan José (1981): *Toponimia del Valle de Tena*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Idoate, Florencio (1977): *La Comunidad del valle de Roncal*, Pamplona-Iruñea, Diputación Foral de Navarra - Nafarroako Foru Aldundia.
- Iribarren, J. M. (1984): *Vocabulario navarro*, Pamplona-Iruñea, Institución Príncipe de Viana, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua.

- Irigoién, Alfonso (1986): *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*, Bilbao, Universidad de Deusto, Departamento de Lengua Vasca.
- Irigoién, Alfonso (1957): «Cartas de Mariano Mendigacha a D. Resurrección María de Azkue, Escritas en vascuence roncalés y en castellano», *Euskera* II, págs. 119-170.
- Jimeno Jurío, José María (1987): *Toponimia histórico-etnográfica de Tafalla*, Cuadernos de Sección, Hizkuntza eta Literatura 9, Donostia, Eusko Ikaskuntza [2ª ed. 1989].
- Kuhn, Alwin (1936): *Der Hocharagonische Dialekt*, Leipzig, Universität Leipzig.
- Lacasta Estaun, Gartzén (1994): «El Euskera en el Alto Aragón», *Eusko Ikaskuntza, Hizkuntza eta literatura* 12, Donostia-San Sebastián, pp. 141-278.
- Lopez de Guereñu, Gerardo (1958, 1962 y ss): «Toponimia alavesa», *Anuario de Eusko-Folklore - Eusko-Folkloreren Urtekaria* [reedición 1989, *Onomasticon vasconiae*, 5, Bilbao, Euskaltzaindia].
- Lopez-Mugartza Iriarte, Juan Karlos (1993): «Izabako lekuizenak», *FLV*, 63, pp. 273-324.
- Lopez-Mugartza Iriarte, Juan Karlos (1996-1997): «Izabako erdal lekuizenak Justo Bake Salbotx jaunak Izabako Abolengo Liburuari egindako iruzkinak», *Huarte de San Juan. Filología y Didáctica de la Lengua*, Pamplona-Iruñea, Universidad Pública de Navarra, pp. 57-101.
- Lopez-Mugartza Iriarte, Juan Karlos (2008a): *Erronkari eta Ansoko Toponimiaz*, Colección Mendaur 5, Gobierno de Navarra-Euskaltzaindia, Pamplona-Iruñea. [Citado como EAT.] [Edición digital: [http://www.euskaltzaindia.eus/dok/iker\\_jagon\\_tegiak/71341.pdf](http://www.euskaltzaindia.eus/dok/iker_jagon_tegiak/71341.pdf) Documento consultado el 08/02/2018].
- Lopez-Mugartza Iriarte, Juan Karlos (2008b) «Erronkaribarko oikonomia, mitoak eta elezaharra», *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo» - International Journal of Basque Linguistics and Philology*, gehigarri 51, Gramatika jaietan: Patxi Goenagaren omenez / coord. por Xabier Artiagoitia Beaskoetxea, Joseba Andoni Lakarra Andrinua, pp. 523-544.
- Meyer Lübke, Wilhelm (1935): *Romanisches Etymologisches Wörterbuch (REW)*, Heidelberg: Carl Winter [3ª edición; 1ª ed. 1911].
- OEH (1987 y ss.): ver Mitxelena (1987 y ss.)
- Mitxelena Elissalt, Koldo (1953): *Apellidos Vascos*, Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, 1953 [edición utilizada en este artículo, Txertoa, Donostia, 1973, 3ª ed.].
- Mitxelena Elissalt, Koldo (1985): *Fonética Histórica Vasca*, Donostia-San Sebastián, Publicaciones del Seminario Julio de Urquijo de la Excm. Diputación Foral de Guipúzcoa, Donostia, 1960 [3ª ed. 1ª de 1960].
- Mitxelena Elissalt, Koldo (1987 y ss.): *Orotariko Euskal Hiztegia / Diccionario General Vasco*, Koldo Mitxelena Elissalt, 15 tomos, Bilbao, Euskaltzaindia, Desclée de Brouwer y Ediciones Mensajero [Citado como OEH].

- Mitxelena Elissalt, Koldo (1988): «La posición fonética del dialecto vasco del Roncal», en *Sobre Historia de la Lengua Vasca*, pp. 273-297 [1ª ed. *Via Domitia* I, 1954, pp. 130-157].
- NTEM (1991): *Nafarroako Toponimia eta Mapagintza, Toponimia y Cartografía de Navarra*, ik. Jimeno Jurio, J. M. (zuz.) 1991 y ss.
- Orduna Portús, Pablo M. (2011): «Vecindad y derecho consuetudinario: análisis de los usos y costumbres comunitarias en el valle de Roncal», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra (CEEN)*, nº 86, año XLIII, enero-diciembre.
- Palay, Simin (1991): *Dictionnaire du bearnais et du gascon modernes*, Paris, Eds. du Centre Nat. de Recherche Scientifique [1ª edición, 1932, Pau].
- Riezu, Jorge de O.F.M. Cap. (1973): *Nafarroa-ko euskal-kantu zaharrak / Viejas canciones vascas de Navarra*. Lekarotz: Archivo Padre Donostia.
- REW, ver Meyer Lübke (1911).
- Sanz Zabalza, Félix (1993): *Maderistas y almadieros de Roncal 1945-55*, Pamplona-Iruña, autoedición.
- Ubieto Arteta, Agustín (1972): *Toponimia Aragonesa Medieval*, Institución Fernando el Católico, Valencia, Anubar.
- Urzainqui Mina, Tomás (1975): «Aplicación de la encuesta etnográfica en la villa de Urzainqui (Valle de Roncal)», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 19, 1975, 51-82. [parte II, *CEEN* 20, 1975, 193-222].
- VV.AA.: (2018): *Erronkaribarko etxeak / Las casas del Valle de Roncal*. Lalana Salbotx, D. (coord.), Lopez-Mugartza, J. K. (dir.). Junta General del Valle de Roncal/Erronkaribarko Batzorde Nagusia – Nafarroako Gobernua/Gobierno de Navarra: Roncal.
- Yanguas y Miranda, José (1964): *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, Pamplona-Iruña, Institución Príncipe de Viana, Diputación Foral de Navarra-Nafarroako Foru Aldundia [1ª ed. 1841].
- Zaldua Etxabe, Luis Mari (2006): *Saroiak eta kortak. Mendialdeko antzinako gizartearen oinordeak*. Urnieta, autoedición.
- Zaldua Etxabe, Luis Mari (2015): «Ol(h)a entitate geografikoaz zenbait ohar», *FLV* 120, año XLVII, Pamplona, Gobierno de Navarra.